



Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas Tercer Informe de Labores (2023-2024)

Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo

5 de diciembre de 2024

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez.
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Director General de Investigaciones

Dra. Yolanda Francisca González Molohua
Directora General del Área Académica de Humanidades

Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo
Director

Dr. Salvador Valencia Carmona
Consejero Investigador

Dra. Mireya Toto Gutiérrez
Consejera

Dra. Cedma González Andrade
Consejera

Mtro. Rafael Ortíz Castañeda
Consejero

Mtro. Pedro Contreras Hernández
Consejero Alumno

Gestión de la información.

Mtra. Adriana Patricia Montoya Mercado.
Analista del instituto de Investigaciones Jurídicas

Datos de contacto

Hermenegildo Galeana, esquina Primero de Mayo s/n
C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 2288186841
achipuli@uv.mx

www.uv.mx/ijj

Índice

Introducción.....	2
I. Personal, Administración e Infraestructura.....	4
1.1. Personal del IIJ.....	4
1.2. Personal Académico.....	4
1.3. Financiamiento y Adquisiciones.....	9
1.4. Infraestructura.....	16
1.5. Transparencia, Rendición de Cuentas y Asuntos Contenciosos.....	21
II. Investigación y Divulgación del Conocimiento.....	23
2.1. Producción Científica.....	24
2.1.1. Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI).....	24
2.1.2. Producción Científica Reportada.....	24
2.1.3. Participación en Eventos.....	25
2.1.4. Publicaciones del IIJ.....	27
2.1.5. Universos Jurídicos.....	29
2.2. Proyectos de Investigación Financiados.....	30
2.3. Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos.....	37
2.4. Cátedra de Excelencia “Emilio Gidi Villarreal”.....	43
2.5. Actividades Académicas Organizadas por el IIJ.....	52
III. Gestión y Vinculación.....	67
3.1. Acciones Institucionales.....	68
3.2. Acciones Interinstitucionales.....	72
IV. Posgrado y Educación Continua.....	89
4.1. Doctorado en Derecho.....	89
4.1.1. Integración.....	89
4.1.2. Actividades de las y los Alumnos del Doctorado.....	90
4.1.3. Eficiencia Terminal.....	95
4.1.4. Nuevos Programas de Posgrado.....	97
4.2. Educación Continua.....	98
V. Comunicación y Redes Sociales.....	100
5.1. Página Web.....	100
5.2. Difusión de las actividades.....	101
5.3. Redes Sociales.....	102
VI. Proyección para el Cuarto Año.....	104

Introducción.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) fue fundado el 13 de enero de 1973 por los Doctores Rafael Velasco Fernández, entonces Rector de la Universidad Veracruzana (UV), el Dr. Salvador Valencia Carmona (quien fungía como Secretario General de la UV) y el Dr. Héctor Fix Zamudio, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objetivo de generar y divulgar el conocimiento jurídico en la Entidad veracruzana. Con este objetivo en mente, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha trabajado incansablemente por abordar los tópicos y problemáticas más significativas del país y de la región. Asimismo, ha emprendido importantes acciones para fortalecer la capacitación y la investigación jurídica, sobre todo a través de su principal programa de posgrado: el Doctorado en Derecho, el cual representa un semillero para las nuevas generaciones de investigadoras e investigadores en la ciencia jurídica.

En el 2024, tanto a nivel nacional como local, el derecho mexicano ha sido objeto de importantes debates, derivado de los cambios que se han suscitado en el contexto jurídico del país. Esto, por supuesto, nos compromete como comunidad académica a abordar dichas transformaciones y debates, de forma seria y objetiva, lo que ha llevado al Instituto de Investigaciones Jurídicas a implementar acciones de muy diversa naturaleza, tales como foros, conversatorios, conferencias y seminarios, que promuevan el dialogo libre e informado sobre los temas más relevantes de la agenda pública.

De igual manera, este año asistimos a la conmemoración de dos fechas de gran relevancia. Primero, la celebración del octogésimo aniversario de la Universidad Veracruzana, con lo cual, las Entidades Académicas asumimos el compromiso de ratificar las contribuciones de la UV en la formación de profesionistas, así como sentar las bases para la investigación con sentido social, que abone al desarrollo del Estado de Veracruz. Segundo, la conmemoración de los doscientos años del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, ambos de 1824, documentos de gran trascendencia en nuestra historia constitucional y los cuales, hoy más que nunca, requieren de un ejercicio de reflexión por parte de toda la comunidad jurídica.

Con base en lo anterior, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, durante el presente año y en cumplimiento a lo dispuesto por su Plan de Desarrollo (PLADEA) 2021-2025, realizó diversos foros y eventos tendientes al análisis, estudio y discusión de la Constitución Federal de 1824, así como de las múltiples reformas, tópicos y problemáticas que han sido objeto de la agenda pública y del debate jurídico y político durante este año, siempre desde una mirada objetiva, crítica, plural y profesional.

Asimismo, durante el presente periodo, el IIJ ha buscado tener una presencia nacional e internacional mayor, la cual se ha logrado a través de la vinculación con actores del sector público, privado y de la sociedad civil

organizada, y que ha tenido un profundo impacto sobre las acciones de esta Entidad Académica, permitiendo no solo la colaboración en el marco de eventos académicos, sino que ha abierto importantes espacios para la participación del personal académico, así como de las alumnas y los alumnos del Doctorado en derecho, en proyectos de investigación de talla internacional.

Con base en lo antes señalado, y en cumplimiento de lo señalado por el Artículo 70, fracción XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, mismo que estipula la obligación de las y los Directores de las Entidades Académicas de presentar, ante el Rector de la UV y de la Junta Académica de la Entidad correspondiente, el informe de las actividades realizadas durante el año lectivo, se presenta el Tercer Informe de Actividades de la Dirección del Instituto de Investigación Jurídicas, el cual tiene por objeto transparentar los procesos académico-administrativos, así como dar cuenta de las acciones realizadas en el marco del Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una transformación integral” del Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, así como del PLADEA 2021-2025 del Instituto de Investigaciones Jurídicas. En este sentido, y para fines del presente informe, se reportan las acciones que, de manera conjunta, realizaron el personal administrativo, técnico y manual, personal de confianza, personal en funciones de investigación y técnicos académicos de esta Entidad, durante el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2023 al 1º de diciembre de 2024.

Para tal efecto, el presente documento se integra por seis apartados: El primero, aborda lo relativo al personal del IIJ, la administración de los recursos del mismo, así como la infraestructura con la que se cuenta, incluyendo las actividades de mejora y mantenimiento. El segundo, destaca los avances respecto de la producción científica del personal académico, la participación en actividades académicas, dentro y fuera de la UV, así como la producción científica y las actividades de divulgación impulsadas, organizadas y coordinadas desde la Dirección del Instituto. Por su parte, el tercer apartado refiere las acciones de vinculación, tanto con entidades académicas y órganos de la Universidad Veracruzana, como con instituciones, organismos y asociaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, a nivel local, nacional e internacional. El cuarto apartado, remite a las actividades vinculadas con el posgrado y la educación continua, así como la producción científica de las y los alumnos del Doctorado en Derecho. El quinto, aborda de forma general las actividades y medios de comunicación del IIJ; finalmente, el sexto señala una breve prospectiva para el cuarto año de labores.

Por último, el presente informe refrenda el firme compromiso del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de todas y todos quienes lo integramos, para seguir impulsando una agenda de investigación con impacto social, centrada en los temas y necesidades de nuestro Estado y de nuestra nación, buscando siempre el desarrollo y materialización del estado de derecho, la democracia y los derechos humanos.

I. Personal, Administración e Infraestructura.

1.1. Personal del IIJ.

El personal del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana se integra por mandos medios y superiores, personal administrativo, técnico y manual, personal de confianza, personal eventual y personal académico. Además, como resultado de diversas convocatorias del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), se sumaron becarios e investigadores que llevaron a cabo estancias de investigación. En el periodo que se reporta, el personal del instituto se conformó de la siguiente manera:

Tabla 1. Personal del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Tipo de personal	Cantidad
Mandos medios y superiores	2
Personal administrativo, técnico y manual	5
Personal de confianza	5
Personal académico de Tiempo Completo	30
Personal Académico Interino	1
Personal eventual	2
Becarios/as CONAHCYT	14
Estancia Post Doctoral	1
Estancia Post Doctoral CONAHCYT	1
Prestadores de Servicio Social	10

Es importante destacar que el Instituto mantiene su compromiso con la formación de nuevos investigadores, a través de la incorporación de becarios e investigadores que realizan estancias de investigación en el marco de diversas convocatorias del CONAHCYT.

El compromiso y dedicación de todo el personal del Instituto son fundamentales para el logro de los objetivos institucionales y la consolidación del IIJ como un referente en la investigación jurídica.

1.2. Personal Académico.

El personal académico, según lo establecido por el artículo 2º del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, desempeña funciones relacionadas con la docencia, investigación, difusión cultural, extensión de servicios y gestión académica-administrativa.

1.2.1. Integración.

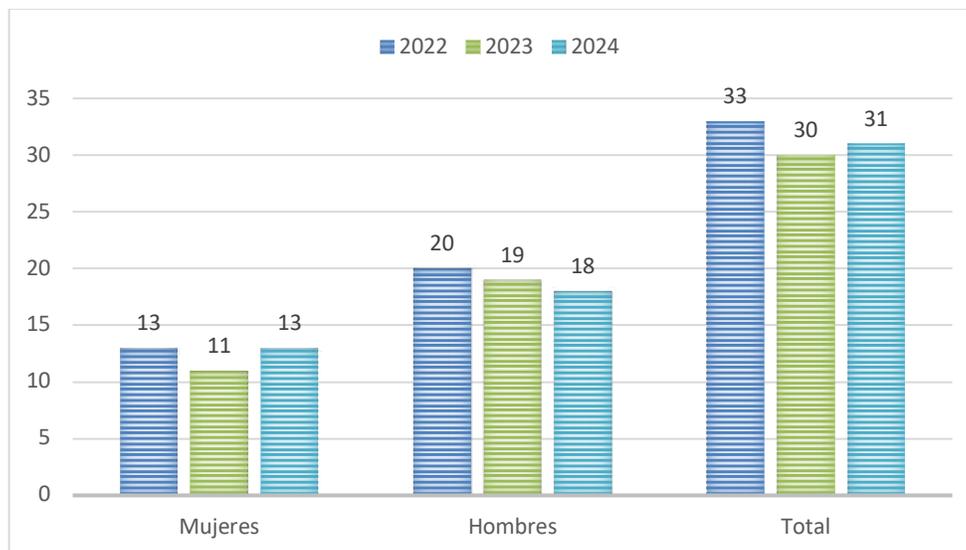
Actualmente, el personal académico del IIJ se encuentra integrado por 24 investigadoras e investigadores (14 hombres y 10 mujeres), así como por 7 técnicos académicos (3 mujeres y 4 hombres). En el periodo que se reporta, se llevó a cabo el proceso de jubilación del Dr. Raúl Olivares Vionet, Investigador de Tiempo Completo adscrito a esta Entidad Académica y se integraron dos investigadoras a la planta académica del Instituto: la Dra. Ana Brisa Oropeza Chávez y la Dra. Karina Nohemí Martínez Meza, la primera como resultado de la convocatoria de tiempos completos de noviembre de 2023, y la segunda, como personal interino, resultado de la convocatoria de noviembre de 2024. La Dra. Oropeza Chávez, cuenta con estudios y obra publicada en Historia del Derecho, mientras que la Dra. Martínez Meza, cuenta con amplia experiencia en proyectos de investigación sobre Derecho y Tecnología, dos ramas que el IIJ requiere como líneas de investigación en el marco del Plan de Desarrollo 2021-2025.

Tabla 2. Personal académico de nuevo ingreso.

	<p>Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y Doctora en Historia de América por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Miembro del SNII</p> <p>Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Historia del Derecho- Derecho Indiano
	<p>Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho con terminal en Ciencias Penales por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y Doctora en Ciencias de Gobierno y Política por el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) de la BUAP.</p> <p>Miembro del SNII</p> <p>Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Derecho y Tecnología- Violencia Digital- Videovigilancia

Con lo anterior, el Instituto se fortalece con dos perfiles de excelencia y se abona a la reducción de la brecha de género en las plazas de investigadoras de tiempo completo en el IIJ. Con base en lo anterior, el personal académico del IIJ queda constituido de la siguiente manera:

Grafica 1. Personal Académico del IIJ.



Es menester señalar que aún se encuentran vacantes dos plazas de investigadores/as de tiempo completo, así como una plaza correspondiente a técnico académico. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta, se solicitó a la Secretaría Académica, así como a la Dirección General de Investigaciones, la autorización para convocar las plazas que, con motivo de la jubilación del personal académico del IIJ, han quedado vacantes; o en su defecto, la convocatoria como plazas interinas. Lo anterior, con el objeto de estar en posibilidades de cumplir con los objetivos previstos en el PLADEA de esta Entidad Académica.

Asimismo, es importante destacar que 18 académicos de la Entidad Académica (75%), quienes desempeñan funciones de investigación, también participan en actividades docentes. Esta integración de funciones no solo mejora los indicadores de enseñanza en la institución, sino que también cumple con lo establecido en el artículo 197, fracción IV, del Estatuto del Personal Académico.

1.2.2. Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII).

El compromiso y la experiencia del personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas contribuyen significativamente a la generación de conocimiento, la formación de estudiantes y la consolidación de la institución como un referente en la investigación jurídica.

El SNII, más allá de un sistema de reconocimiento al trabajo de quienes se dedican a la generación de conocimiento, representa un símbolo de excelencia y prestigio en el ámbito científico nacional. En concordancia con su misión de elevar la calidad de la investigación, el Instituto se adhiere a la convicción de que el desarrollo de investigadores e investigadoras altamente capacitados y comprometidos es esencial

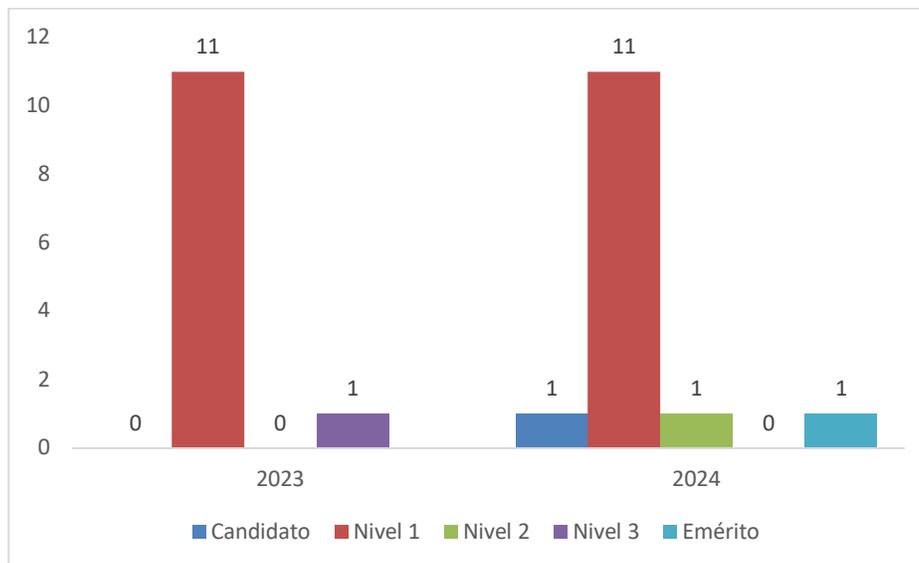
para impulsar la cultura, la productividad, la competitividad y el bienestar social. En este sentido, se comparte la visión del SNII de fomentar la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con un enfoque epistemológico sólido. Reafirmamos el compromiso de la Entidad académica con la preservación de la libertad de investigación y cátedra, así como con la autonomía de las instituciones públicas de educación superior. Se considera que el acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales son elementos clave para el desarrollo integral de nuestra sociedad.

En este sentido, el ejercicio efectivo del derecho humano a la ciencia se erige como un eje central en la labor del Instituto. Reconocemos su impacto no solo en la resolución de problemas nacionales, sino también en el desarrollo de capacidades para promover, respetar y proteger otros derechos fundamentales.

En este tercer informe anual, es de destacar los avances del Instituto en relación con el Sistema Nacional de Investigadores (SNII), particularmente en lo que respecta al reconocimiento de la trayectoria y méritos de nuestro personal académico. En el periodo que se reporta, 14 personas en funciones de investigación de esta Entidad se encuentran reconocidos dentro del SNII, con las siguientes categorías:

- 1 Investigadora Candidata, a Investigador Nacional.
- 11 Investigadores Nacionales Nivel 1.
- 1 Investigador Nacional Nivel 2.
- 1 Investigador Nacional Emérito.

Gráfica 2. Miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)



Cifras que permiten advertir un aumento respecto de la cifra del año inmediato anterior. Es menester señalar que, el Instituto se enorgullece de contar con un Investigador Nacional Emérito, el Dr. Salvador Valencia Carmona, quien ha sido reconocido por su trayectoria académica, la cual se caracteriza por contar con los más altos estándares de excelencia en la investigación, así como sus contribuciones a la generación de conocimiento, formación de nuevas generaciones, creación y desarrollo de instituciones, así como obra con impacto social.

Finalmente, es necesario señalar que, el Instituto de Investigaciones Jurídicas cuenta con un cuerpo académico, denominado “Derecho, Gobierno y Multidisciplinariedad jurídica”, el cual ha realizado acciones y actividades encaminadas a su progresiva consolidación.

1.2.3. Desarrollo Académico.

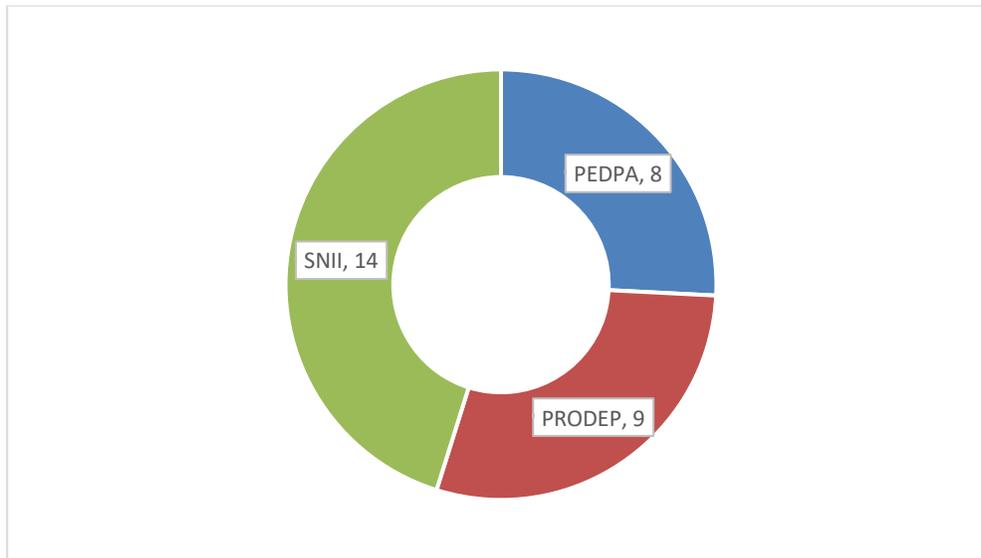
En el marco del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana, el Instituto de Investigaciones Jurídicas reafirma su compromiso con la formación docente de excelencia a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente de nivel superior (PRODEP). Este programa, enfocado en la profesionalización de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), busca fortalecer las habilidades en investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación, promoviendo la responsabilidad social y la transformación del entorno.

Reconocemos la importancia del PRODEP en la consolidación de cuerpos académicos y en la construcción de una comunidad académica comprometida con la generación de conocimiento de alto impacto. En este sentido, se hace del conocimiento que, durante el periodo reportado, 8 académicos del Instituto cuentan con el reconocimiento a Perfil Deseable PRODEP. Si bien, esto representa un avance, es necesario continuar impulsando la participación en el citado programa, convencidos de que la profesionalización docente es un pilar fundamental para la generación de conocimiento de alto impacto y para el cumplimiento de la misión de la Universidad Veracruzana.

Por su parte, en lo que atañe al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), este programa, clave en la política institucional de la Universidad Veracruzana, busca incentivar la integración de las funciones académicas y premiar el esfuerzo adicional que realizan los académicos para contribuir al logro de las metas institucionales. El PEDPA otorga estímulos económicos a aquellos profesores que, además de cumplir con sus responsabilidades contractuales, demuestran un compromiso excepcional con la excelencia académica y la innovación. Estos estímulos no solo representan un reconocimiento tangible a su dedicación y desempeño, sino que también fomentan una cultura de superación y compromiso con la calidad en el Instituto.

En el periodo comprendido en este informe, 9 académicos han sido beneficiarios del PEDPA. Este resultado refleja el compromiso del Instituto con la formación y el desarrollo de su personal académico. Confiamos en que el PEDPA seguirá siendo un instrumento clave para impulsar la excelencia académica y la innovación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Gráfica 3. Miembros del SNII, PEDPA y PRODEP del IJ



1.3. Financiamiento y Adquisiciones.

1.3.1. Financiamiento.

Una planeación, diseño e implementación eficaz de los recursos materiales, humanos y financieros son cruciales para el éxito y el logro de los objetivos institucionales. En este contexto, es fundamental transparentar el uso de los recursos con los que cuenta la Entidad Académica, así como valorar y reconocer el esfuerzo constante del personal administrativo, técnico y manual que con su esfuerzo constante permiten la ejecución de las funciones sustantivas y adjetivas de la misma y cuyo compromiso y dedicación han asegurado que las operaciones del Instituto continúen sin interrupciones, proporcionando los recursos necesarios para su eficiente funcionamiento. Este esfuerzo conjunto refleja la resiliencia y la adaptabilidad de la institución en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

a) Subsidio Estatal Ordinario.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas opera con un Subsidio Estatal Ordinario asignado de \$341,710.71 (Trescientos cuarenta y un mil, setecientos diez pesos con setenta y un centavos). Esta fuente de financiamiento sufraga gastos de servicios generales como energía eléctrica, agua potable y telefonía. Asimismo, este presupuesto es fundamental para cubrir gastos de agua de garrafón, material eléctrico,

productos farmacéuticos, material de limpieza, materiales de Tic's, refacciones y accesorios menores de edificios, servicios de fumigación, jardinería, fotocopiado, transporte local y mantenimiento de inmueble menor; así como también, permitió cubrir viáticos a terceros y viáticos de personal académico en el país y en el extranjero.

Respecto del presente rubro, y con corte al 27 de noviembre de 2024, el desglose del Subsidio Estatal Ordinario (Proyecto 22299) muestra un ejercicio de \$332,537.53 (Trescientos treinta y dos mil, quinientos treinta y siete pesos, con cincuenta y tres centavos), dejando una disponibilidad financiera de \$9,173.18 (Nueve mil, ciento setenta y tres pesos, dieciocho centavos). Estos datos reflejan una gestión eficiente del presupuesto, asegurando que el Instituto mantenga su funcionamiento óptimo y continúe apoyando a su personal y sus actividades académicas.

Aunado a lo anterior, en el periodo que se reporta se obtuvo presupuesto adicional derivado de los proyectos 33247 y 51502. El primero derivado de la convocatoria de fecha 22 de marzo de 2024, emitida por el Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia de la Universidad Veracruzana y donde la Cátedra "Emilio Gidi Villarreal" adscrita al IIIJ fue beneficiada con un recurso de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos) para el desarrollo de las actividades programadas en el periodo correspondiente y de los cuales solo fueron ejercidos \$10,000.00 (Diez mil pesos); por su parte, el segundo proyecto, con motivo de la solicitud de asignación presupuestal realizada por la Dirección del IIIJ a la Secretaría de Administración y Finanzas de la UV, con el objeto de adquirir el servicio "Tirant Prime - Licencia Académica Multiusuarios" por la cantidad de \$255,200.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil, doscientos pesos), misma que fue autorizada en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Veracruzana para su ejercicio mediante adquisición directa, con lo cual quedó ejercido dicho recurso. Esta última, representa una importante gestión, así como una inversión estratégica para el fortalecimiento de la investigación, la docencia y la formación integral en la Universidad Veracruzana.

Tabla 3. Subsidio Estatal Ordinario.

PROCESO PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJERCIDO	DISPONIBILIDAD FINANCIERA
Subsidio Estatal Ordinario (22299)	\$341,710.71	\$332,537.53	\$9,173.18
Cátedra de Excelencia Emilio Gidi Villarreal (33247)	\$60,000.00	\$10,000.00	\$50,000.00
Reasignación de Recurso 2024 Tirant Prime-Licencia Académica Multiusuarios (51502)	\$255,200.00	\$255,200.00	\$0.00

b) Fondos Autofinanciables.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, cuenta con Fondos Autofinanciables, los cuales provienen de los programas como el Doctorado y Educación Continua que ofrece esta Entidad Académica. En cuanto a los citados proyectos autofinanciables, el Doctorado en Derecho (Proyecto 17133) ha generado ingresos por \$3'011,333.88 (tres millones, once mil trescientos treinta y tres pesos, con ochenta y ocho centavos), con un gasto de \$815,369.59 (ochocientos quince mil, trecientos sesenta y nueve pesos, con cincuenta y nueve centavos), resultando en una disponibilidad financiera de \$2'195,964.29 (dos millones, ciento noventa y cinco mil, novecientos sesenta y cuatro pesos, con veintinueve centavos).

Por otro lado, el Doctorado en Derecho Público (Proyecto 17120) contaba con un presupuesto de \$117,915.73 (ciento diecisiete mil, novecientos quince pesos, con setenta y tres centavos), de lo cual, en el periodo que se informa, se realizó el gasto de \$117,880.88 (ciento diecisiete mil, ochocientos ochenta pesos, con ochenta y ocho centavos), dejando un saldo disponible de \$34.85 (treinta y cuatro pesos, con ochenta y cinco centavos).

Además, el Diplomado para formar mediador-conciliador-facilitador (Proyecto 18738) ha aportado \$336,944.01 (trescientos treinta seis mil, novecientos cuarenta y cuatro pesos, con un centavo), de los cuales, en el periodo que se reporta, se generó un gasto de \$284,571.70 (doscientos ochenta y cuatro mil, quinientos setenta y un pesos, con setenta centavos), dejando una disponibilidad de \$52,372.31 (cincuenta y dos mil, trescientos setenta y dos pesos, con treinta y un centavos).

Con respecto a los datos financieros del periodo reportado, hasta el 30 de noviembre de 2024, se presenta la siguiente tabla que refleja el uso de los recursos de los Proyectos Autofinanciables:

Tabla 4. Proyectos Autofinanciables

PROCESOS PROYECTOS AUTOFINANCIABLES	INGRESOS	EJERCIDO	DISPONIBILIDAD FINANCIERA
Doctorado en Derecho (Proyecto 17133)	\$3'011,333.88	\$815,369.59	\$2'195,964.29
Doctorado en Derecho Público (Proyecto 17120)	\$117,915.73	\$117,880.88	\$34.85
Diplomado para formar mediador-conciliador-facilitador (Proyecto 18738)	\$336,944.01	\$284,571.70	\$52,372.31

C) Proyecto "Ciencia de Frontera".

El proyecto "Ciencia de Frontera" concluyó su última etapa en agosto de 2024, derivado de lo cual, se elaboraron los informes técnicos y financieros, mismos que se encuentran en proceso de evaluación por el CONAHCYT. En el periodo que se reporta dichos fondos y su ejercicio es el siguiente:

Tabla 5. Proyecto "Ciencia de Frontera"

PROCESO PROYECTO MEDIANTE CONVENIO CON RECURSOS CONAHCYT	PRESUPUESTO ASIGNADO EN SU TERCERA ETAPA	EJERCIDO	RECURSO DEVUELTO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
Núm. 3265530	\$805,869.46	\$671,231.65	\$134,637.81

Esta gestión presupuestaria refleja el compromiso de la Entidad Académica con una ejecución eficiente y racional de los recursos, asegurando la gestión de recursos extraordinarios, así como la administración enfocada en resultados.

1.3.2. Adquisiciones Consolidadas a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana.

Durante el periodo en cuestión, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Dirección de Recursos Materiales, llevó a cabo una serie de adquisiciones con el objetivo de enriquecer los servicios ofrecidos por el Doctorado en Derecho. Estas compras también estaban dirigidas a cubrir las necesidades del personal académico y asegurar la disponibilidad de los insumos esenciales para el desarrollo fluido y eficiente de las actividades académicas.

Tabla 6. Adquisiciones consolidadas.

Programa 22145 Proyecto 3265530 CONAHCYT		
Libro electrónico	\$20,000.00	Recibido
Programa 17133 Doctorado En Derecho		
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (4 multifuncionales)	\$50,377.90	Recibido
Muebles de oficina y estantería (3 libreros)	\$15,602.00	Recibido
Programa 22299 Subsidio Estatal Ordinario		
Toners, cartuchos y tintas	\$20,550.18	Recibido
Artículos de papelería	\$13,803.00	Recibido
Artículos e Insumos de limpieza	\$24,163.91	Recibido

1.3.3. Transferencia de la Dirección General de Investigaciones.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas recibió una transferencia de la Dirección General de Investigaciones que incluyó tres computadoras de escritorio con un valor de \$65,907.11 (sesenta y cinco mil, novecientos siete pesos, con once centavos). Estos equipos, adquiridos con recursos del programa estratégico 2023,

fortalecen la infraestructura tecnológica del Instituto y brindan herramientas de trabajo de vanguardia al personal académico y administrativo, impulsando la investigación y la productividad.

Tabla 7. Transferencias.

Descripción	Importe	Status
1 computadora de escritorio PC4_23	\$26,635.15	Recibido
2 computadoras de escritorio PC3_23	\$39,271.96	Recibido

Estas adquisiciones reflejan el compromiso de la institución en proveer recursos adecuados para el óptimo funcionamiento y desarrollo de sus programas académicos.

1.3.4. Adquisiciones Directas a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Veracruzana.

Como parte de las acciones para fortalecer la investigación, la docencia y la formación integral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y en la Universidad Veracruzana, se gestionaron recursos adicionales por un monto de \$255,200.00 (doscientos cincuenta y cinco mil, doscientos pesos) ante la Secretaría de Administración y Finanzas para la adquisición de la licencia académica multiusuarios Tirant Prime.

Esta gestión implicó la presentación de la solicitud de Adjudicación Directa por excepción de Ley ante la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Veracruzana, el 25 de noviembre de 2024, en modalidad virtual. La asistencia a esta sesión permitió exponer la necesidad de la contratación del Servicio de Suscripción a la Biblioteca Jurídica Virtual Tirant Prime Académica Multiusuarios para la Universidad Veracruzana, destacando los beneficios que esta herramienta ofrece para la comunidad universitaria, mismos que se exponen a continuación:

A) Beneficios de la adquisición:

Dentro de los beneficios que ofrece el servicio Tirant Prime, se encuentran los siguientes:

- **Tirant Biblioteca Virtual:** Colección de alrededor de 14,000 títulos de la editorial Tirant Lo Blanch y 9 editoriales colaboradoras, con contenido jurídico especializado de alta calidad.
- **Tirant Derechos Humanos:** Buscador de jurisprudencia del sistema interamericano vinculado a leyes y libros de Tirant, facilitando la investigación en derechos humanos.
- **TOL España:** Servicio de información jurídica española (leyes, contratos, formularios, sentencias), ideal para el estudio del derecho comparado.

- **TOL México:** Contenido jurídico especializado para los operadores del derecho mexicano, incluyendo legislación federal, estatal y municipal, Diario Oficial de la Federación, gacetas estatales, jurisprudencia, normas oficiales, *analytics* e iniciativas legislativas y presidenciales.
- **TOL Latam:** Plataforma especializada que reúne información jurídica de fuentes oficiales y editoriales de la mayoría de los países latinoamericanos, con un total de 16,000,000 de documentos correlacionados.
- **TOL Revistas:** Colección de 1,000 revistas de las más prestigiosas universidades españolas, mexicanas y empresas privadas.
- **TOL Manuales:** Profundiza en tu aprendizaje con una colección de alrededor de 800 manuales con derechos de autor exclusivos de Tirant Lo Blanch, elaborados en colaboración con universidades de prestigio.
- **Fortalecimiento de la investigación, la docencia y la extensión:** La plataforma proporciona herramientas de estudio e investigación que mejoran la calidad de la formación académica y la producción científica.
- **Actualización constante:** El acervo bibliográfico se actualiza continuamente con nuevos títulos y recursos sin costo adicional.
- **Optimización de espacio:** La biblioteca virtual permite la incorporación de más libros al acervo bibliográfico, optimizando el espacio físico.
- **Herramientas de estudio:** La plataforma ofrece herramientas de lectura, búsqueda y personalización que facilitan el estudio y la investigación del derecho.
- **Información confiable y actualizada:** Tirant Prime garantiza el acceso a información jurídica confiable y actualizada, proveniente de fuentes oficiales y editoriales de prestigio.

B) Impacto en la comunidad universitaria:

La adquisición de Tirant Prime no solo beneficia a los investigadores y alumnos de las cinco generaciones que integran al Doctorado en Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sino que beneficia a un amplio sector de la comunidad universitaria, incluyendo:

- Facultad de Derecho (1,947 alumnos).
- Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) en la Licenciatura en Derecho (2,901 alumnos).

- Universidad Veracruzana Intercultural (UV-Intercultural) (71 alumnos).
- Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional (SEA) (39 alumnos).
- Facultades de Negocios Internacionales y Administración.
- Áreas administrativas legales de la Universidad.

La adquisición de la licencia académica multiusuarios Tirant Prime representa una inversión estratégica de gran impacto para el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Universidad Veracruzana. Esta herramienta no solo fortalece la investigación, la docencia y la formación integral, sino que también amplía el acceso a la información jurídica de alta calidad para la comunidad universitaria.

Esta adquisición impulsa la calidad de la formación académica, la investigación y la producción científica, posicionando al Instituto y a la Universidad como referentes en el ámbito jurídico.

Además, permitirá un incremento en la calidad de la investigación, docencia y extensión en el ámbito jurídico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, gracias al acceso a información jurídica confiable y actualizada a través de Tirant Prime.

1.3.5. Donación de Libros.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas cuenta con un *stock* de publicaciones que fueron autofinanciadas por las anteriores administraciones de la Entidad Académica. La existencia de altas cantidades de ejemplares permite compartir con la población académica, principalmente con alumnas y alumnos de licenciatura, material bibliográfico de calidad. En este sentido, en el periodo que se reporta, se han realizado donaciones a las y los alumnos de la Licenciatura en Derecho escolarizada y del Sistema de Enseñanza Abierta, así como a alumnas y alumnos de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI). Con base en lo anterior, en el citado periodo se donaron 2,724 textos:

- Libros donados a público en general	Total: 467 obras
- Libros donados a estudiantes	Total: 1368 obras
- Libros donados en eventos académicos	Total: 889 obras

Entre estos, destaca la donación realizada a las y los alumnos de la Facultad de Derecho en el evento “Investiga, crea, transforma: El Derecho desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana”, celebrado el 23 de octubre de 2024 en el Aula Magna de la citada Entidad Académica.



El evento, organizado en coordinación con la Facultad de Derecho, tuvo por objeto difundir entre las y los alumnos de esa Entidad Académica, la labor del IIJ, así como promover la investigación jurídica. En dos sesiones (matutina y vespertina), alumnas y alumnos del Doctorado en Derecho, así como investigadoras e investigadores expusieron sus proyectos de investigación. Al finalizar se hizo entrega de un kit de libros a cada alumna y alumno.

1.4. Infraestructura.

a) Obras de infraestructura 2023 concluidas en el 2024.

La optimización de los espacios físicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el mejoramiento de las tecnologías de la información y la comunicación, han sido elementos fundamentales en la agenda de la presente dirección. El progresivo desarrollo de espacios dignos nos permite, por un lado, ampliar la oferta educativa y las actividades que se desarrollan de manera sistemática en la entidad; y por el otro, ofrecer espacios accesibles y adecuados para la actividad de investigación del personal académico y el alumnado. De tal forma que, durante el periodo que se reporta, esta dirección se ha empeñado en utilizar de forma

responsable los recursos con los que cuenta, a la vez que genera proyectos de mejora en su infraestructura física y tecnológica. Con base en lo anterior, durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones en materia de infraestructura:

- Se concluyó la ampliación del edificio “B”, la cual consistió en la construcción de una nueva aula para el Doctorado en Derecho, en el tercer piso, que cuenta con tres baños, instalación eléctrica, instalación de aire acondicionado, escalera, luminaria y pintura. Tal acción tuvo un costo de \$2'200,000.00, el cual fue financiado por el Subsidio Estatal Estratégico 2023.





- Asimismo, se concluyó la remodelación de 6 cubículos del edificio “B”, que consistió en:
 - El desmontaje de barandal, demolición de piso,
 - Desmontaje de cancelería,
 - Colocación de piso nuevo,
 - Luminaria,
 - Aplicación de pintura,

- Colocación de 2 nuevas rejas,
- Colocación de 6 puertas para los 6 nuevos cubículos.

La citada mejora fue financiada en el 2023 a través del proyecto 17133 por la cantidad de \$556,292.21 Lo anterior, ejecutado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento.

Estas obras de infraestructura, ejecutadas por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, mejoran significativamente las condiciones de trabajo del personal académico y administrativo del Instituto, proporcionando espacios más funcionales y adecuados para el desarrollo de sus actividades.

b) Mantenimiento de Inmueble Menor realizado por la Dependencia.

- Con el objeto de cerrar la zona de escaleras del edificio “B” y con ello evitar inundaciones, daños en el mobiliario y equipos, así como prevenir accidentes del personal, se destinó recurso del proyecto 18738 a fin de instalar con una puerta abatible con cancelería fija corrediza de aluminio anodizado, lo cual tuvo un costo de \$63,035.17.



- Se realizó la remodelación de 2 cubículos, acción que consistió en la instalación de divisiones de tabla roca, cancelería, puertas e instalación eléctrica, lo cual derivó en un gasto de \$64,272.33, mismo que se cubrió a través del proyecto 18738.



- Con el objeto de mejorar la seguridad del inmueble que ocupa el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Centro de Idiomas Xalapa, se inició con la obra de mantenimiento de la fachada de la entrada de la calle 7 de noviembre. Esto permitirá restringir el acceso a personas ajenas a áreas de trabajo y mejorar la seguridad de los recursos materiales y humanos de la Universidad Veracruzana. Dicha acción tendrá un costo de \$228,623.43 y consistirá en la elevación de bardas, forrado de piso en muros, pintura, instalación eléctrica, luminarias, etc.



Estas mejoras constituyen acciones fundamentales para la mejora de la infraestructura y los servicios del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Brindan a estudiantes, profesores y personal un ambiente más seguro,

confortable y eficiente, elevando la calidad del proceso de aprendizaje y la eficacia en la comunicación y las operaciones cotidianas. La modernización de las instalaciones subraya el compromiso de la institución con la excelencia y la innovación académicas.

1.5. Transparencia, Rendición de Cuentas y Asuntos Contenciosos.

1.5.1. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Toda buena administración descansa sobre la rendición de cuentas. En este sentido, se subraya la importancia de impulsar la cultura de la transparencia, la responsabilidad en la gestión de datos personales y el derecho de la comunidad universitaria al acceso a la información pública. Además, se enfatiza el esfuerzo por fomentar una administración caracterizada por valores tales como la responsabilidad, austeridad, sostenibilidad y transparencia, siempre actuando con estricto apego a la legalidad y a los principios de los derechos humanos.

Derivado de lo anterior, y en observancia de los citados principios, durante el periodo que se reporta se implementaron diversas iniciativas para asegurar que las actividades y decisiones de la administración actual sean comunicadas de efectiva y transparente. Este enfoque no solo cumple con el deber de informar a la comunidad universitaria, sino que también refuerza el lazo de confianza y responsabilidad entre el Instituto y su comunidad.

Con el objeto de garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, y en consonancia con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la normatividad de la Universidad Veracruzana, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha cumplido con sus obligaciones en materia de transparencia pasiva y proactiva.

Respecto de la transparencia pasiva, esta conlleva la obligación de dar respuesta a las solicitudes presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y gestionadas por la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI). Durante el periodo que se reporta, se recibieron un total de 8 solicitudes de información, dos más con relación al año inmediato anterior, las cuales fueron atendidas puntualmente, sin incidencias, reclamaciones o quejas en relación con la información proporcionada.

Gráfica 4. Solicitudes de Información (2022-2024)



Por otro lado, en materia de transparencia proactiva, y en cumplimiento de las disposiciones de la UV en materia de acceso a la información pública, se mantuvo actualizada la información del portal web (<https://www.uv.mx/IIJ/>), de conformidad con la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de las políticas establecidas por la CUTAI. En dicho espacio, se publica, de forma regular, información relevante sobre las actividades de la Entidad, el personal académico y las convocatorias vigentes. Asimismo, se realiza la publicación de las actas del Consejo Técnico y de la Junta Académica. Estos documentos, de alto interés público y frecuentemente solicitados, son parte de una estrategia de transparencia proactiva y focalizada. Esta iniciativa garantiza el acceso transparente a la información sobre las decisiones tomadas en los órganos colegiados de la Entidad Académica, reafirmando así el compromiso del Instituto con la transparencia y el acceso a la información.

En el periodo que se reporta, se publicaron 21 actas de Consejo Técnico, las cuales son de carácter público y accesibles a través de la dirección: <https://www.uv.mx/ijj/actas-ct/>

2019	2020	2021	2022	2023	2024
01 08ENE2019	01 07ENE2020	01 03SEP2021	01 09MAR2022	01 09 BIS 13012023	01 21 31012024
02 30ENE2019	02 10JUN2020-1	02 14OCT2021	02 09BISMAR2022	02 10 31012023	02 22 06032024
03 21FEB2019	03 10JUN2020-2		03 2MAY2022	03 10 BIS 28022023	03 23 22032024
04 15MAR2019	04 19AGO2020		04 2BISMAY2022	04 11 06032023	04 23 22032024
05 11ABR2019			05 26MAY2022	05 11 BIS 06032023	05 23 22032024
06 23ABR2019			06 26BISMAY2022	06 12 23032023	06 24 01042024
07 26ABR2019			07 25JUN2022	07 13 27062023	07 24 01042024
08 24MAY2019			08 22 de agosto de 2022	08 13 BIS 27062023	08 24 01042024
09 03JUN2019			09 22BISAGO2022	09 13 TER 27062023	09 25 15042024
10 20AGO2019			10 12SEP2022	10 14 07082023	10 25 15042024
11 09SEP2019			11 12BISSEP2022	11 14 BIS 07082023	11 26 03052024
12 10SEP2019			12 7OCT2022	12 15 21082023	12 26 03052024
13 05SEP2019			13 06DIC2022	13 15 BIS 21 082023	13 27 09052024
14 18SEPT2019			14 13DIC2022	14 15 TER 21082023	14 27 29052024
15 04OCT2019				15 16 21092023	15 28 07062024
16 13OCT2019				16 17 02092023	16 29 11062024

1.5.2. Asuntos Contenciosos.

Durante el periodo que se reporta se recibieron dos demandas de amparo, los cuales señalaban a esta Dirección, así como a la Coordinación del Doctorado en Derecho, como autoridades responsables. Dichas promociones se dieron en el contexto del proceso de ingreso para la 5ª. Generación del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad Académica. Lo anterior, conllevó a la necesidad de rendir los informes correspondientes, mismos que fueron entregados en tiempo y forma, con el acompañamiento de la Oficina de la Abogada General de la Universidad Veracruzana, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

En este sentido, es menester señalar que ambos juicios de amparo fueron sobreesidos, lo cual consta en las sentencias notificadas a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Veracruzana, así como a esta Entidad Académica, con lo cual ambos asuntos han quedado concluidos.

II. Investigación y Divulgación del Conocimiento.

En el marco del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana, el Instituto de Investigaciones Jurídicas refrenda su compromiso con la investigación y la divulgación de la ciencia jurídica, funciones sustantivas de esta Entidad Académica, consagradas en el Artículo 3 de la Ley Orgánica. Dicha ley reconoce la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios como pilares fundamentales de la Universidad, y en este contexto, los Institutos de investigación desempeñan un papel crucial en la generación de conocimiento y su transferencia a la sociedad.

Inspirados por el legado de la Universidad Veracruzana, que desde su fundación en 1944 se ha erigido como un baluarte en la promoción del conocimiento, el pensamiento crítico y la investigación con un firme compromiso social, el IIJ continúa impulsando la investigación jurídica con un enfoque innovador y orientado a la resolución de problemas sociales.

Conscientes de la evolución de la investigación jurídica en las últimas décadas, el IIJ ha incorporado un enfoque empírico y multidisciplinario en sus investigaciones, colaborando con otras áreas del conocimiento, especialmente las ciencias sociales. Fiel a su compromiso social, el Instituto contribuye a la resolución de problemáticas nacionales y locales desde una perspectiva humanista, con énfasis en los derechos humanos y la atención a grupos vulnerables, en consonancia con el Programa de Trabajo 2021-2025 de la Universidad Veracruzana.

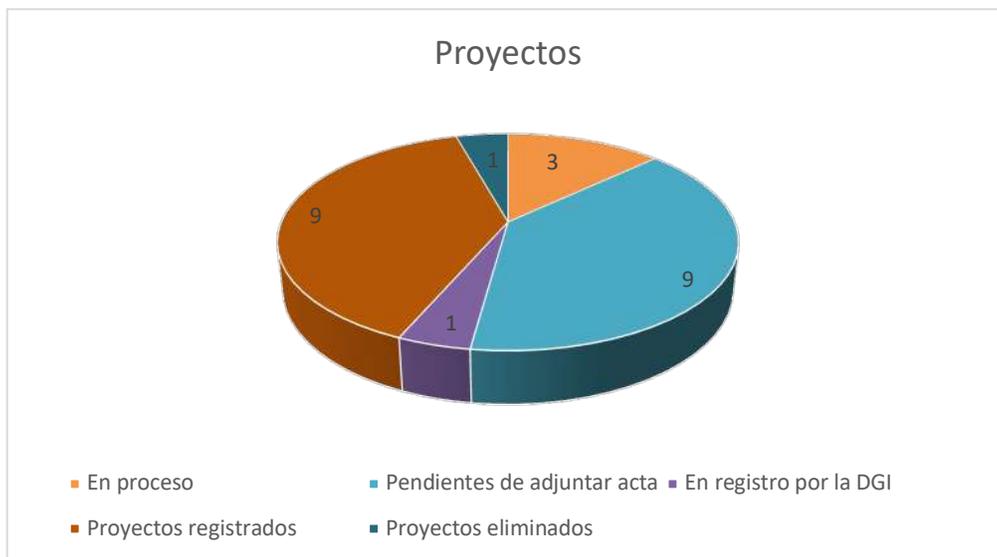
A continuación, se presentan los esfuerzos y logros más destacados del IIJ en el ámbito de la investigación y la divulgación de la ciencia jurídica durante el periodo que comprende este informe.

2.1. Producción Científica.

2.1.1. Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI).

Con base en el artículo 197 fracción I del Estatuto General de la UV, existe la obligación del personal en funciones de investigación de presentar al Consejo Técnico de la entidad su respectivo protocolo de investigación, en el cual se establezcan las metas y productos a realizar durante el año lectivo. Asimismo, y de acuerdo con el citado Estatuto, es responsabilidad del personal en funciones de investigación hacer el correspondiente registro en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Dirección General de Investigaciones. En el año que se reporta, se registraron 17 proyectos de investigación, los cuales se suman a los que se encuentran en proceso y que se organizan de la siguiente manera, de conformidad con el SIREI:

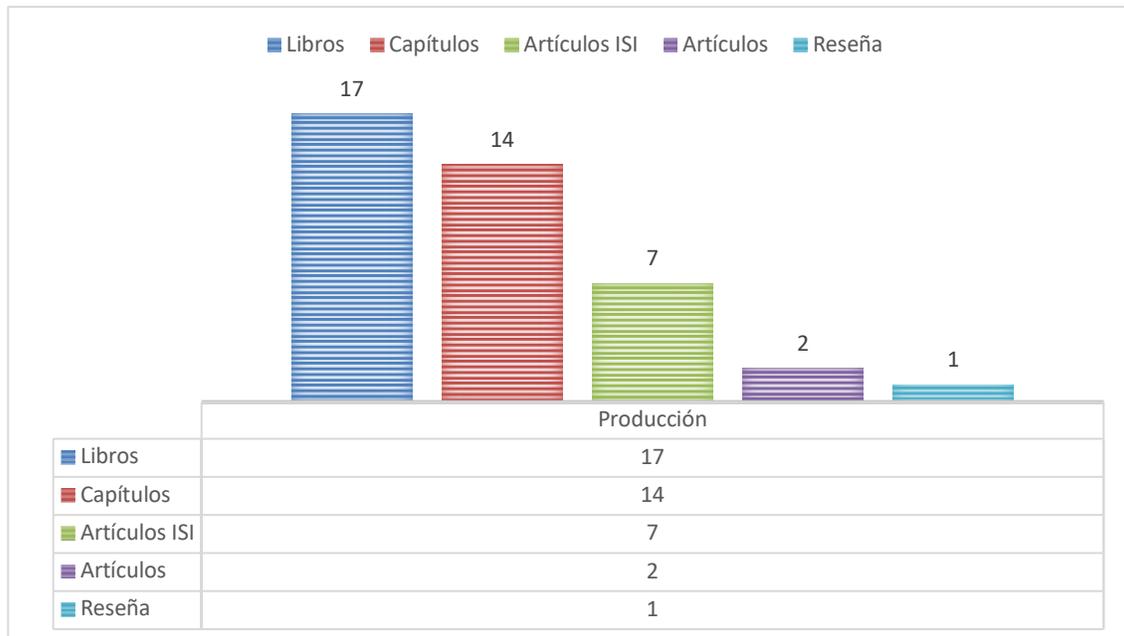
Gráfica 5. Proyectos registrados en SIREI



2.1.2. Producción Científica Reportada.

Por su parte, y de acuerdo con el artículo 195, fracción VIII del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, el personal académico se encuentra obligado, de forma anual, a rendir un informe al Consejo Técnico sobre las actividades realizadas. De los académicos que cumplieron en tiempo y forma con dicha obligación, se advierte que, en el periodo correspondiente, la producción reportada fue la siguiente:

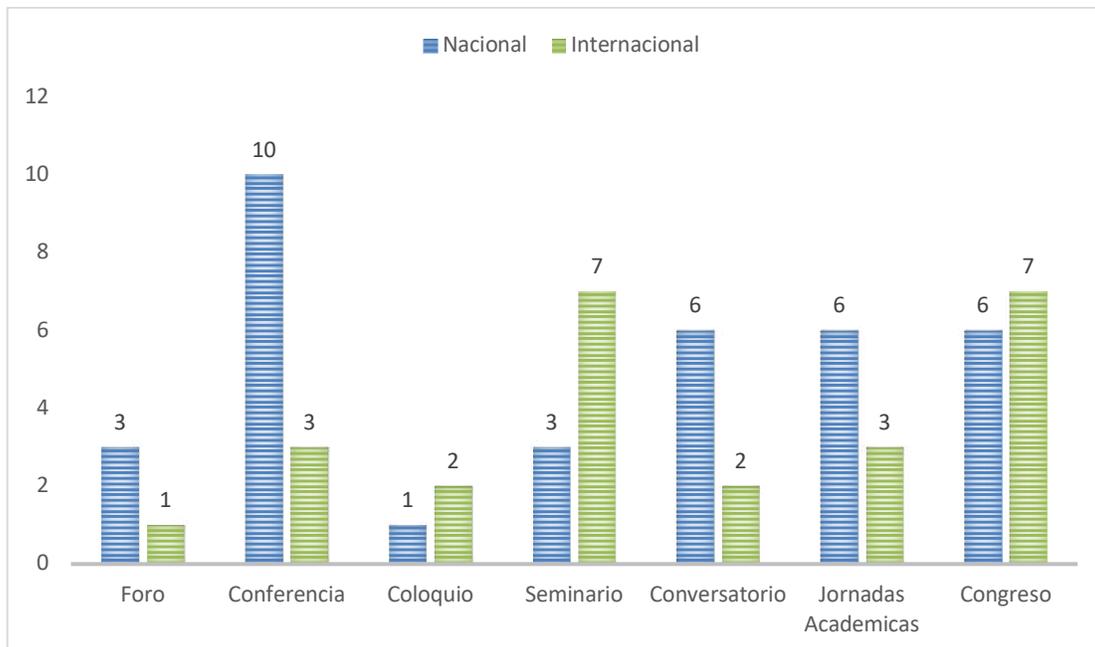
Gráfica 6. Producción científica.



2.1.3. Participación en Eventos.

Otro elemento relevante en el trabajo académico de las y los investigadores, es la participación en eventos académicos nacionales e internacionales. En el periodo que se reporta, el personal académico del Instituto participó en 60 eventos nacionales e internacionales:

Gráfica 7. Asistencia a Eventos.



Entre estos, destacan las participaciones del personal académico del IIJ en la conmemoración del bicentenario de la Constitución Federal de 1824, los Foros Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, el Congreso Internacional de Derecho Administrativo, el Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, la Convención presencial REDALC, entre otros.



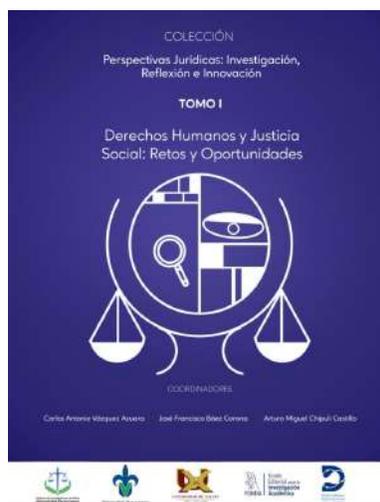


La presencia de nuestro personal académico en eventos nacionales e internacionales es sumamente significativa, en tanto permite la participación de la Universidad Veracruzana, a través de su Instituto de Investigaciones Jurídicas, en los principales foros de discusión jurídica en el mundo.

2.1.4. Publicaciones del IIJ.

Asimismo, durante el periodo lectivo, se impulsaron diversas publicaciones conjuntas, mismas que se citan a continuación:

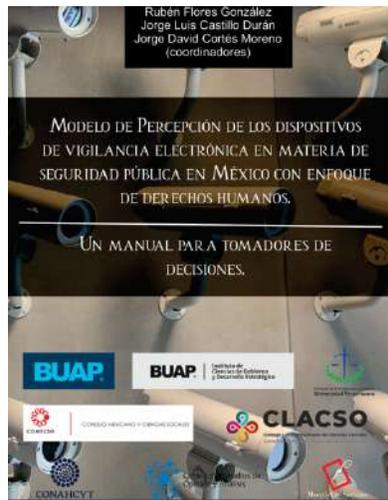
- Vázquez Azuara, Carlos A., Báez Corona, José F., Chípuli Castillo, Arturo M. (Coords.), “Perspectivas Jurídicas: Investigación, Reflexión e Innovación: Tomo 1: Derechos Humanos y Justicia Social: Retos y Oportunidades”, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana- Universidad de Xalapa, Editorial: FONEIA. 2024. ISBN: 978-607-8991-17-4.



- Chípuli Castillo, Arturo M., Cuellar Gutiérrez, Rosa M., Cuellar Gutiérrez, Paola F. (Coords.), “Derecho de la Protección Internacional de la Persona”, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Sistema de Enseñanza Abierta (SEA)-Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, Editorial: FONEIA. 2024. ISBN: 978-607-69529-3-1.



- Flores González, Rubén, Castillo Duran, Jorge L., Cortés Moreno, Jorge David (Coords.), “Modelo de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de Seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos. Un manual para tomadores de decisiones”, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana-Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico BUAP-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)- Centro de Estudios de Opinión y Análisis UV-CONAHCYT, Editorial: Montiel & Soriano. 2024. ISBN: 978-607-8975-20-4.



- Rivera Hernández, Claudia, Armenta Ramírez, Petra, Ríos Calleja, Carla I., “Uso de dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana. Retos y perspectivas”, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana-Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico BUAP-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)-CONAHCYT, Editorial: Montiel & Soriano. 2024. ISBN: 978-607-8975-18-1.

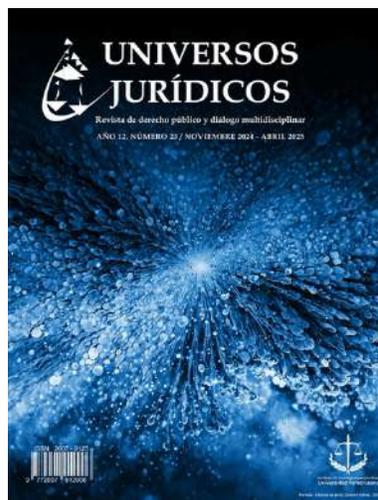
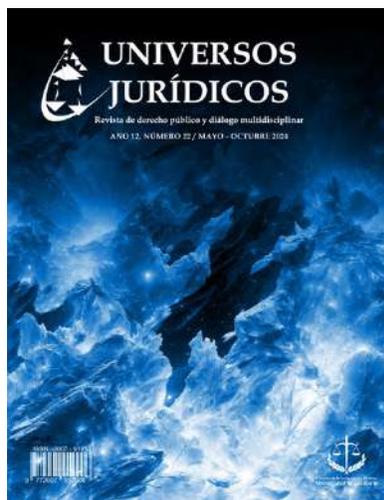


2.1.5. Universos Jurídicos.

Universos Jurídicos es una revista semestral enfocada a la divulgación de trabajos originales sobre temáticas vinculadas al Derecho Público, así como el estudio del Derecho en un contexto multidisciplinar. Los artículos publicados son obras originales del colaborador o colaboradores, quienes detentan la autoría, respetando las normas legales y morales para la redacción de trabajos académicos y de publicación.

Durante el periodo que se informa (diciembre 2023-diciembre 2024) se publicaron dos números de la Revista Universos Jurídicos, la cual forma parte del catálogo de revistas electrónicas de la Universidad Veracruzana y se encuentra disponible a través de la dirección: <https://universosjuridicos.uv.mx>. Asimismo, se encuentra en los siguientes índices y bases de datos: DORA, Google Académico, Latindex, Latinoamericana Revistas, Latinrev, MIAR, REDIB.

Durante 2024 se emitieron los números 22 y 23, que en conjunto suman un total de 26 artículos arbitrados.



2.2. Proyectos de Investigación Financiados.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha realizado, de forma exitosa, el proyecto de investigación "Diagnóstico y modelo de índice de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos" (Proyecto FORDECYT-CONACYT No. 3265530). Este proyecto, financiado por CONAHCYT, se ha desarrollado en colaboración con el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICGDE-BUAP) y el Centro de Estudios de Opinión y Análisis (CEOA) de la Universidad Veracruzana. Durante el periodo que se informa, el proyecto, llegó a su conclusión, cerrando con importantes actividades, tales como:

A) Taller Híbrido "Introducción a los gestores de referencias: Zotero".

Con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para utilizar el gestor de referencias bibliográficas Zotero de manera eficiente, se impartió este taller el 22 de febrero de 2024 en modalidad híbrida, el cual abordó la creación de colecciones bibliográficas, la subida de bibliografía en diversos formatos y la integración de Zotero con procesadores de texto. El taller tuvo una duración de 2 horas y contó con un total

de 40 asistentes. Como resultado, los participantes adquirieron las habilidades necesarias para gestionar sus referencias bibliográficas de forma eficiente utilizando Zotero.

B) Publicaciones Científicas.

Se incrementó la publicación científica con 3 nuevas obras, producto de las actividades académicas y resultados del proyecto de Ciencia de Frontera desarrolladas en las etapas 1, 2 y 3, en colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Dichos textos son:

- “Modelo de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de Seguridad pública en México con enfoque de derechos humanos. Un manual para tomadores de decisiones”, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana-Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico BUAP-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)- Centro de Estudios de Opinión y Análisis UV-CONAHCYT, Editorial: Montiel & Soriano. 2024. ISBN: 978-607-8975-20-4.
- “Uso de dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana. Retos y perspectivas”, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana-Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico BUAP-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)-CONAHCYT, Editorial: Montiel & Soriano. 2024. ISBN: 978-607-8975-18-1.
- “Procedimientos para evaluar la protección de los derechos humanos en el uso de dispositivos de videovigilancia electrónica en México”, Editorial: Montiel & Soriano. 2024. ISBN: 978-607-8975-25-9.

C) Certificados de Bases de Datos.

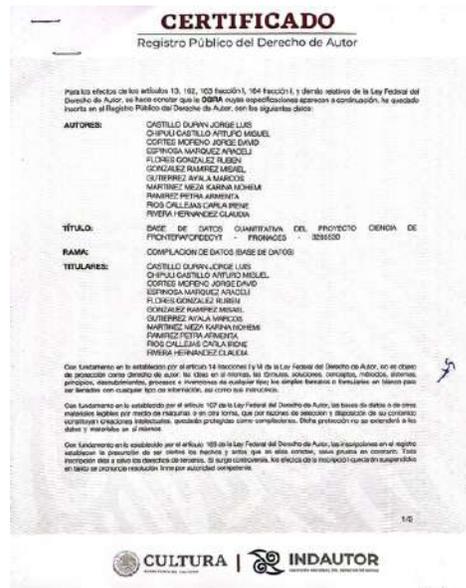
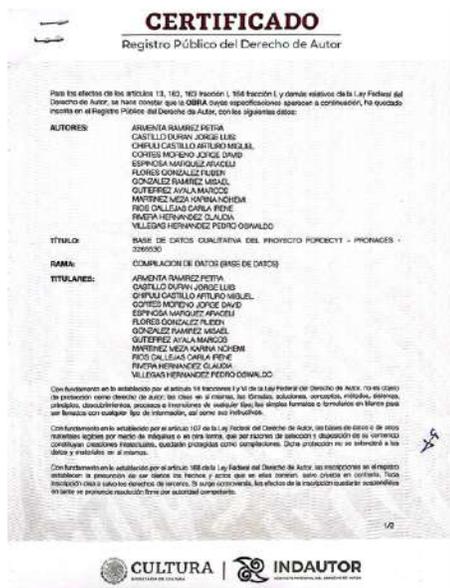
Como parte de los resultados del proyecto de investigación, se elaboraron dos bases de datos, mismas que fueron certificadas por INDAUTOR: una base de datos cuantitativa y una base de datos cualitativa.

La base de datos cuantitativa contiene las respuestas de 1,050 encuestas aplicadas de forma presencial en lugares públicos de 21 ciudades, en 20 entidades del territorio nacional. El cuestionario aplicado, que consta de 86 ítems, incluye secciones sobre identificación sociodemográfica, nivel socioeconómico, presencia de dispositivos de vigilancia electrónica en la comunidad, conocimiento sobre derechos humanos, y escalas de actitudes y percepciones sobre el uso de dispositivos de vigilancia electrónica.

La base de datos cualitativa se integra por el documento titulado "Metodología", que expone los procedimientos realizados para la definición de códigos, categorías analíticas y unidades de análisis (citas); el archivo titulado "Glosario", que refiere las nomenclaturas contenidas en la base de datos; los paquetes de proyecto de la base de datos en formato QDPX y atlproj9 (ATLAS.ti 9); y el libro de códigos. Esta base de

datos se compone de 236 documentos, 189 códigos agrupados en 19 categorías, 4,703 unidades de análisis (citas), 254 vínculos código-código y 9 hipervínculos cita-cita.

Además, se encuentra en trámite ante INDAUTOR la certificación del modelo de Índice de Percepción de los Dispositivos de Vigilancia Electrónica como política de vigilancia en México con enfoque de Derechos Humanos. La certificación de estas bases de datos representa un importante logro para el proyecto, ya que garantiza la calidad y confiabilidad de la información generada. Además, facilita el acceso a la información por parte de otros investigadores y del público en general, contribuyendo a la difusión del conocimiento sobre el uso de dispositivos de vigilancia electrónica en México.



D) Massive Open Online Course (MOOC).

Con el objetivo de dar a conocer los elementos más importantes de los dispositivos de vigilancia electrónica en México y su vinculación con los Derechos Humanos y Políticas Públicas, se diseñó un MOOC que aborda los elementos más importantes de los dispositivos de vigilancia electrónica como Política Pública de Seguridad, visibiliza y analiza los Derechos Humanos, en particular el Derecho a la Privacidad y Protección de Datos Personales, y presenta los diversos factores que inciden en la percepción de la videovigilancia. El MOOC fue dirigido a estudiantes, académicos, activistas, funcionarios públicos y operadores de dispositivos de vigilancia, y tuvo una duración de 3 semanas, con un total de 40 horas aproximadamente.



E) II Coloquio Internacional de Vigilancia Electrónica.

Con el fin de difundir los resultados del proyecto, se organizó el "II Coloquio Internacional de Vigilancia Electrónica", el 13 y 14 de mayo de 2024, en modalidad híbrida. El coloquio contó con la participación de 60 asistentes y se conformó de: 1 conferencia magistral "Vigilancia y redes sociales", 1 taller presencial denominado "Una propuesta metodológica para entender la vigilancia", 2 conversatorios virtuales titulados "Tecnología, seguridad y vigilancia en el Siglo XXI" y "Tecnología y Derechos Humanos"; así como la presentación de los indicadores del modelo de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en México¹.

PROGRAMA		II COLOQUIO INTERNACIONAL DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA	
13 DE MAYO DE 2024			
10:50 - 11:00 hrs	Inauguración - Híbrido	Dr. Arturo Miguel Céspedes Castillo	Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ)
11:00 - 12:30 hrs	Conferencia Magistral "Vigilancia y redes sociales" - Híbrido	Dr. Nelson Antigua Botello	Profesor de Tecnología e Innovación en la Facultad de Ciencias Sociales (FACS) de la UNIV
16:00 - 18:00 hrs	Taller presencial "Una propuesta metodológica para entender la vigilancia"	Dr. Nelson Antigua Botello	
14 DE MAYO DE 2024			
9:30 - 10:30 hrs	Conversatorio Internacional "Tecnología, seguridad y vigilancia en el Siglo XXI" - Virtual	Dr. Esteban L. Arce Meléndez	Dr. Patricia Olivares Gallo
10:30 - 11:30 hrs	Conversatorio Internacional "Tecnología y derechos humanos" - Virtual	Dr. Víctor Palma Escamilla	Dr. Esteban L. Arce Meléndez
12:00 - 13:00 hrs	Conferencia "Perspectivas feministas de vigilancia electrónica" - Virtual	Dr. Graciela Hernández	Profesora de la Facultad de Comunicación y Pensamiento en Comunicación y Cultura Contemporáneas de la Universidad Veracruzana de Xalapa
16:00 - 18:00 hrs	Presentación de indicadores y modelo de percepción - Híbrido	Dr. Pablo Armenta Ramírez	Dr. Arcadio Espinosa Méndez



F) Conferencias Virtuales y Presenciales.

¹ Grabación disponible en la liga: <https://www.facebook.com/watch/?v=1096014854988320>

Se realizaron conferencias virtuales y presenciales para la difusión del proyecto, su metodología, resultados y productos en el Colegio de Veracruz (24 de junio de 2024) y el Colegio Roger Bacon (28 de junio de 2024).



G) Curso para Funcionarios Públicos.

Con el objetivo de informar sobre la percepción de la ciudadanía en torno a la implementación de dispositivos de vigilancia electrónica en México, se impartió este curso dirigido a funcionarios públicos, colaboradores del proyecto y sociedad en general. El curso se realizó de manera virtual, con una asistencia de 30 participantes, abordó la importancia de la protección del derecho a la privacidad, a la protección de datos personales, la garantía de seguridad y los derechos humanos.

El objetivo fue informar sobre la percepción de la ciudadanía en torno a la implementación de dispositivos de vigilancia electrónica en México por parte del Estado, como una herramienta que contemple la protección del derecho a la privacidad, a la protección de datos personales, la garantía de seguridad y derechos humanos.

La percepción de uso de dispositivos de vigilancia electrónica radica en garantizar que el uso de dichos dispositivos se realice de manera transparente, proporcional y respetuosa de los derechos fundamentales de las personas. En la actualidad, el uso de dispositivos de vigilancia electrónica se ha vuelto cada vez más común en la labor de las autoridades para combatir la delincuencia y garantizar la seguridad pública. Sin embargo, su uso indebido o excesivo puede vulnerar derechos como la privacidad, la intimidad y la libertad de expresión. Por lo tanto, es fundamental que los funcionarios públicos que utilizan o supervisan el uso de estos dispositivos, tengan conocimientos sólidos sobre la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos, así como sobre los principios y estándares que deben cumplir en el ejercicio de sus

funciones. Este curso permitió sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de proteger y respetar los derechos humanos en el uso de dispositivos de vigilancia electrónica, brindando herramientas para identificar y prevenir posibles violaciones, así como para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en su actuación. Además, contribuirá a fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas y en el Estado de derecho.

Logo de CONACYT y otros logos institucionales.

Proyecto PRONACES-CONACYT de Ciencia de Frontera número 3295530 "Diagnóstico y modelo de índice de percepción de los dispositivos de vigilancia electrónica en materia de seguridad pública en México con énfase de Derechos Humanos". Año 3 / etapa 3.

CURSO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Modelo integral de capacitación dirigido a funcionarios públicos de México para que puedan diseñar, implementar y evaluar políticas de seguridad que utilicen dispositivos de vigilancia electrónica de manera efectiva, ética y respetuosa con los derechos humanos, basándose en los hallazgos del diagnóstico y el modelo de índice de percepción desarrollado durante el proyecto.

DURACIÓN
17:00 horas

INICIO
20 de agosto de 2024

PONENTES

- Dra. Petra Armenta Ramírez
- Dr. Arturo Miguel Chipulí Castillo
- Dra. Karina Nohemí Martínez Meza

INSCRIBETE

<https://forms.gle/qpsLFjvUmChuSBPa8>

Contacto: oppedh2022@gmail.com

H) Participación de Estudiantes.

Se integraron al proyecto 3 estudiantes de licenciatura y 2 de maestría, quienes colaboraron como coautores en los capítulos de libro del proyecto. Los estudiantes realizaron actividades vinculadas con la recolección de datos, análisis de la información, realización de carteles y folletos científicos, así como en la difusión de los resultados. Su participación en el proyecto impulsó la vocación científica y contribuyó al incremento de publicaciones.

I) Actividades en la Universidad de Buenos Aires.

Se realizó una visita a la Universidad de Buenos Aires del 20 y 28 de mayo de 2024 con el objetivo de fortalecer la colaboración académica e impulsar el intercambio de conocimientos y experiencias en torno a la investigación jurídica, particularmente en temas relacionados con la tecnología, los derechos humanos y la violencia digital. Durante esta visita, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Sesiones de trabajo con el responsable del Observatorio TIC, Estado y Gestión Pública:** Se sostuvieron dos sesiones de trabajo con el Dr. Jorge Bercholc, responsable del Observatorio TIC,

Estado y Gestión Pública, en las que se analizaron las diversas perspectivas y metodologías sobre el uso de la tecnología con enfoque de derechos humanos. Las retroalimentaciones, comentarios y sugerencias fortalecieron los diagnósticos, modelos y propuestas de los proyectos de investigación "Política de prevención de violencia digital de niñas y adolescentes en México con enfoque de Derechos Humanos y Género" y "Diagnóstico y Modelo de Índice de Percepción de los Dispositivos de Vigilancia Electrónica en materia de Seguridad Pública en México con Enfoque de Derechos Humanos".



- **Presentación del diagnóstico e indicador de derechos humanos:** Se presentó el diagnóstico y el indicador de derechos humanos del modelo de Índice de Percepción de los Dispositivos de Vigilancia Electrónica en materia de Seguridad Pública en México. Se llevó a cabo la presentación de los enfoques de la investigación, así como el diseño y metodología para la construcción de la base de datos cualitativa y su desarrollo en el software de Atlas ti. Esta actividad permitió la discusión, reflexión y evaluación de la metodología implementada en el proyecto de Ciencia de Frontera, con los investigadores, académicos y estudiantes de doctorado del Instituto de Investigaciones A.L. Gioja de la Universidad de Buenos Aires. Igualmente, se intercambiaron experiencias metodológicas con otros objetos de estudio para fortalecer la discusión².

Las actividades realizadas en la Universidad de Buenos Aires permitieron fortalecer la colaboración académica e impulsar el intercambio de conocimientos y experiencias en torno a temas de gran relevancia para la investigación jurídica, como la tecnología, los derechos humanos y la violencia digital.

² Grabación disponible en: [Enlace de la grabación](#)

2.3. Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos.

El Observatorio Universitario de Políticas Públicas con enfoque en derechos humanos (OPPEDH) es una iniciativa académica que se esfuerza por ser un referente en la recolección, creación y estructuración sistemática de datos relativos a las políticas públicas mexicanas a todos los niveles. Adopta una metodología interdisciplinaria y herramientas especializadas en derechos humanos para suministrar datos robustos destinados a estudios y para proponer modelos de evaluación de políticas públicas en áreas críticas como seguridad pública, desarrollo social, educación y medio ambiente. Actualmente, el OPPEDH impulsa dos proyectos fundamentales:

- Prevención de la violencia digital en niñas y adolescentes en México, con perspectiva de derechos humanos y género.
- Diagnóstico y modelo de índice de percepción de dispositivos de vigilancia electrónica en seguridad pública en México, en el marco del proyecto de Ciencia de Frontera de CONAHCYT.

El OPPEDH busca la integración entre instituciones y sectores para el análisis y difusión de datos sobre la aplicación de los derechos humanos en las políticas públicas. Su objetivo es orientar a los gobiernos en la definición, implementación y evaluación de políticas públicas con miras al 2025, contribuyendo a la gobernanza democrática y a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. En este sentido, en el periodo que se reporta, el OPPEDH realizó las siguientes actividades:

a) Participación en Eventos.

- *Participación en el Encuentro de Observatorios, a través del conversatorio “Tecnología y Derechos Humanos en América Latina”* (24 de mayo de 2024. Universidad de Buenos Aires. Evento híbrido). Se discutió con diversos Observatorios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Observatorio Tecnologías de la Información y la Comunicación, Estado y Gestión Pública, Observatorio de Derecho Electoral, Observatorio sobre la Lucha contra el Antisemitismo, Observatorio de Derecho Penal Tributario, Observatorio sobre Derecho a la Vejez y Adultos Mayores, Observatorio de Derecho Internacional Humanitario) y de la Universidad Veracruzana (Observatorio Veracruzano de Medios, Observatorio de Educación Médica y Derechos Humanos, Observatorio de Calidad de Vida y Salud Social, Observatorio Turístico de la Universidad Veracruzana) sus metodologías, indicadores, generación de datos e implementación. Igualmente, se analizó el impacto de las nuevas tecnologías y su relación con los derechos humanos. Se resalta el acuerdo entre los observatorios para la creación de redes de investigación.

Este evento académico, dirigido a la comunidad universitaria en general, contribuyó al intercambio de experiencias y al fortalecimiento de la colaboración entre observatorios de diferentes universidades³.



- Participación en el “Segundo Encuentro Internacional de Observatorios: conceptualización y modelo operativo” (11 y 12 de noviembre de 2024). El OPEDH participó en el "Segundo Encuentro Internacional de Observatorios: Conceptualización y Modelo Operativo", organizado por la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO) de la Universidad Veracruzana.

Este encuentro buscó analizar la diversidad, características y estructura de operatividad de los observatorios, con el fin de avanzar en la comprensión de su rol y fortalecer su quehacer. Se enfatizó la importancia de la diversidad de perspectivas para enriquecer las discusiones y generar soluciones efectivas.

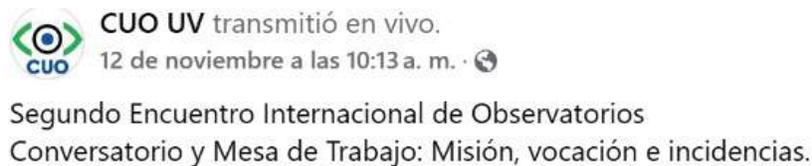
El OPEDH participó activamente en el Conversatorio: "Misión, vocación e incidencias", donde se abordaron las siguientes preguntas:

- ¿A quién sirve un Observatorio?
- ¿Existen diferentes tipos de observatorios?
- ¿En qué radica la diferencia entre los diferentes tipos de observatorios?

³ Grabación disponible en el siguiente [Enlace de la grabación](#)

- ¿El observatorio debería atender necesidades sociales, y de qué manera?
- ¿Cuáles son los temas prioritarios que deberían atender los observatorios en la actualidad?
- ¿Cómo mantener la independencia de operación de un Observatorio por sobre sus patrocinadores?

La participación en este encuentro permitió al OPPEDH intercambiar experiencias y conocimientos con otros observatorios, fortaleciendo su labor en la sistematización de datos sobre políticas públicas con enfoque en derechos humanos.



b) Organización de Eventos y Actividades.

El OPPEDH ha mantenido un compromiso constante con la difusión del conocimiento y la promoción de los derechos humanos a través de la organización de diversos eventos académicos. A través de la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, durante el año 2024, se organizaron los siguientes eventos y actividades:

- *Curso-taller de violencia digital contra las mujeres.* Se impartió un curso-taller sobre violencia digital contra las mujeres, en el que se presentaron las teorías y perspectivas sobre este fenómeno, y se desarrollaron diversas tareas con los estudiantes para identificar elementos importantes como tipología, características, actores, procesos y prevención. También se presentó el diagnóstico de políticas de prevención de violencia digital de niñas y adolescentes con enfoque de derechos humanos y género en México, el diseño del repositorio de noticias de violencia digital y las cápsulas informativas "Esto es violencia digital".

Esta actividad permitió difundir los resultados del diagnóstico e intercambiar experiencias con estudiantes e investigadores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

- *Conferencia Magistral "Violencia contra la Mujer y Derechos Humanos en el Siglo XXI"* (7 de marzo de 2024). En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, este evento híbrido abordó los retos y perspectivas de la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, así como la necesidad de nuevas teorías, paradigmas y estudios interdisciplinarios para la erradicación de la violencia contra las niñas y adolescentes. Con una asistencia de 40 personas de manera presencial y 60 en modalidad virtual, este evento reunió a estudiantes, investigadores, activistas y público en general.

- *"Violencia contra la Mujer, Niñas y Adolescentes. Una Mirada Interdisciplinaria"* (evento virtual). Este evento complementó la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, profundizando en la necesidad de implementar políticas efectivas, estrategias y acciones para la erradicación de la violencia contra las niñas y adolescentes.

- *Conversatorio "Prisión y Derechos Humanos. Grupos en situación de Vulnerabilidad"* (7 de junio de 2024, modalidad virtual). Este conversatorio analizó los diversos actores, procesos y vínculos con la protección de los derechos humanos en las prisiones en México y América Latina, con una mirada interdisciplinaria e interseccional. Con una asistencia de 40 personas, el evento generó un espacio de diálogo y reflexión sobre la situación de los derechos humanos en el contexto penitenciario.

- *"Pensar desde el Liderazgo Transformacional: Herramientas y Desafíos en el marco de la Ciencia y Gestión"* (20 de junio de 2024, modalidad virtual).

- *Seminario Virtual "Diálogos de Norte a Sur. Retos y Perspectivas de cara a las Nuevas Gestiones del Estado"* (2, 9 y 23 de septiembre de 2024). Este seminario analizó el Estado desde tres perspectivas: derecho, gestión y democracia, y políticas públicas sociales, en dos contextos: argentino y mexicano. Con 60 asistentes inscritos, el seminario identificó los retos y perspectivas que se enfrentan en las nuevas gestiones del Estado.

- *Seminario Virtual "Los Derechos Humanos frente a las Violencias: Experiencias y Resistencias desde el Sur"* (23 de septiembre al 2 de diciembre de 2023). Organizado en colaboración con el Instituto de Derechos Humanos y Memoria y de H.I.J.O.S. Regional Capital (ambos de Argentina), este seminario abordó la situación de los derechos humanos en América Latina, con especial atención a casos de violaciones y estrategias para su cese, reparación y no repetición. Con 60 asistentes inscritos, el seminario se desarrolló en 6 encuentros virtuales, abordando temas como memoria, verdad y justicia, violencia institucional y violencia de género.

Este seminario brindó a los participantes una comprensión profunda sobre la situación de los derechos humanos en América Latina, con énfasis en casos de violaciones y estrategias para su cese, reparación y no repetición. En los encuentros participaron:

Tabla 8. Ponentes del Seminario Virtual “los Derechos Humanos frente a las Violencias”

Tema	Ponentes
Introducción a los Derechos Humanos. Memoria, Verdad y Justicia.	Taty Almeida. Madre de Plaza de Mayo. Carlos Pisoni. H.I.J.O.S. Capital - IDHUM. Anabella Montaner. H.I.J.O.S. Capital.
Violencia institucional	Fabio Pereira Campos Misael. Articulador Político de Amparar (Asociación de Familiares y Amigos de Personas Presas e Internas en la Fundación Casa). Miembro del Frente Estatal por la Desincarceración de SP, de la Agenda Nacional por la Desincarceración y Miembro de la RIMUF (Red Internacional de Mujeres Familiares de Personas Privadas de la Libertad). Tamires Maria Alves. Profesora de Relaciones Internacionales en el Centro Federal de Educación Tecnológica de Río de Janeiro e Investigadora de la Fundación Getúlio Vargas.
Violencia de género	Alex Guzmán Sanguino. Socia fundadora de Círculo Feminista de Análisis Jurídico. Rita Muciño Corro. Círculo Feminista de Análisis Jurídico. Karina Nohemí Martínez Meza. Investigadora del IIJ-UV.
Violencia contra personas migrantes	Ezequiel Fernández Bravo. Profesor de enseñanza media y superior en ciencias antropológicas. María Carolina Estepa Becerra. Catedrática por la solidaridad y la paz. Docente, investigadora y conferencista.
Violencia contra pueblos indígenas	Morita Carrasco. Antropóloga y Doctora en filosofía UBA Bertha Alicia Ramírez Arce. Profesora/investigadora de la Universidad Veracruzana.
Medio Ambiente y derechos humanos	Mindy Fuentes Jara. Profesora del Departamento de Ingeniería Geoespacial y Ambiental de Anabella Viscelli. Relatora de la Sala I fuero CATyRC.

- *Conversatorio Latinoamericano de Data Privacy Compliance.* Se organizó este conversatorio en colaboración con la consultora Certainty Solutions, con el objetivo de analizar la privacidad y protección de datos personales desde diversas perspectivas.

c) Difusión y Gestión.

Durante el periodo que se reporta, el OPPEHDH realizó diversas acciones destinadas a la difusión de sus actividades:

- Las cápsulas informativas “Esto es violencia digital” se desarrollaron en colaboración con la Dra. Brisa Gómez y Radio UV con el objetivo de dar a conocer al público en general los elementos más importantes de la violencia digital y su prevención: conceptos; tipología; características; cómo identificar este tipo de

conductas violentas; su vinculación con los tipos penales; así como diversas recomendaciones. De igual manera, el OPEDH participó en Voz Universitaria para difundir sus actividades y resultados.



- Con el apoyo de la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO) se realizó la actualización de la página web, donde se podrán encontrar diversas secciones de investigación y actividades académicas que desarrolla el Observatorio, además de eventos y publicación de resultados e infografías. Próximamente, se publicará la actualización del buscador de instrumentos jurídicos y políticas públicas y un repositorio de noticias internacionales y nacionales de violencia digital.

- Asimismo, el Consejo Técnico del IIJ aprobó la creación de la Red de Violencia Digital. Esta red, conformada por especialistas, investigadores, cuerpos académicos, actores de gobierno y sociedad civil, tanto nacionales como internacionales, busca articular la investigación de la violencia digital desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Los Ejes temáticos que se abordarán, son: Políticas públicas en materia de violencia digital, diagnósticos y evaluaciones de violencia digital, violencia digital y derechos humanos, políticas de prevención de violencia digital, violencia digital y perspectiva de género; y políticas públicas de prevención de violencia digital contra niñas y adolescentes.

- Se integraron dos estudiantes de servicio social que realizaron actividades de recolección de datos, análisis de derechos humanos y políticas públicas, y fortalecieron sus tesis de licenciatura. Se resalta la invitación continua para realizar el servicio social y prácticas profesionales en las redes sociales del IIJ y la página web del OPEDH.

- Finalmente, Se lanzó la convocatoria para el número especial "Violencia Digital, Derechos Humanos y Políticas Públicas" en la Revista de Universos Jurídicos. Este número especial busca presentar diversos análisis y estudios con enfoque multidisciplinario sobre la violencia digital, sus implicaciones en los

derechos humanos y las políticas públicas relacionadas. Lo anterior, se publicará en marzo de 2025 en la Revista de Universos Jurídicos.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos de la Universidad Veracruzana a través de la Revista Universos Jurídicos con motivo del Proyecto 2018 denominado "Políticas de prevención de violencia digital de niñas y adolescentes en México, con enfoque de derechos humanos" del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

CONVOCAN A SOMETER ARTÍCULOS ACADÉMICOS AL NÚMERO ESPECIAL DE LA REVISTA
Universos Jurídicos:

"VIOLENCIA DIGITAL, DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS"

Los artículos deberán elaborarse con enfoque multidisciplinario sobre la violencia digital, sus implicaciones en los derechos humanos y las políticas públicas relacionadas.

Fechas importantes para los artículos:

- La fecha límite de entrega es el 29 de noviembre de 2024.
- La etapa de revisión, notificación de aceptación y corrección serán en los meses de enero y febrero de 2025.
- La publicación se realizará en marzo de 2025.

Criterios que deben cumplir los artículos:

<https://universosjuridicos.uv.mx/index.php/univjuridicos/about/submissions#authorGuidelines>

CONTACTO

Dr. José Francisco Báez Corona (Coordinador de la revista Universos Jurídicos)
Dra. Karina Nokemi Martínez Meza, Dra. Petra Armenta Ramírez y Dr. Arturo Miguel Chipulí Castillo (coordinadores del número especial).
oppedh2022@gmail.com

Con las acciones antes descritas, el OPEDH busca consolidarse como un espacio académico que promueve la investigación, la difusión del conocimiento y la colaboración interinstitucional en materia de políticas públicas con enfoque en derechos humanos.

2.4. Cátedra de Excelencia “Emilio Gidi Villarreal”.

La Universidad Veracruzana, en cumplimiento de sus fines y funciones, que son conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad, ha ampliado su marco de acción a través de la creación de diversas cátedras de excelencia, cuyo objeto es generar conocimiento multi, trans e interdisciplinario, mediante redes institucionales a nivel nacional e internacional, así como promover el intercambio de conocimientos para fortalecer la docencia y la investigación en la comunidad universitaria. Con tal propósito, las 11 cátedras de excelencia que existen actualmente buscan consolidar la calidad de la formación y producción de conocimiento en nuestra Universidad, caracterizándose por:

- Promover la colaboración con académicos, intelectuales y creadores con liderazgo en su campo.
- Ser espacios abiertos al diálogo y al intercambio de saberes.
- Integrar grupos inter, multi o transdisciplinarios.

- Tener presencia e impacto nacional e internacional⁴.

Con motivo de lo anterior, las cátedras de excelencia hoy en día constituyen símbolos de la calidad académica, el intercambio plural de ideas y saberes, así como espacios para el análisis crítico en torno a una disciplina o tema específico, con la participación de distinguidos académicos o profesionales de reconocido prestigio internacional.

El 21 de julio de 2019, la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) propuso y aprobó la creación de la Cátedra de Excelencia “Dr. Emilio Gidi Villareal”, la cual conmemora el trabajo de quien fuera Rector de la Universidad Veracruzana para el periodo 1992-1997, y quien tuviera un especial interés por los derechos humanos y el derecho constitucional. Con base en lo anterior, el objeto de la cátedra es “desarrollar, fomentar y promover la investigación científica de alta calidad, desde un enfoque jurídico y áreas del conocimiento afines, como parte del patrimonio cultural de la Universidad Veracruzana”.

Para tales efectos, la entonces directora de esa Entidad Académica, la Dra. Petra Armenta Ramírez, en colaboración con el Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, Director de la Facultad de Derecho y la Dra. Anita Gamboa Rosas, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, realizó las gestiones correspondientes ante la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia de la Universidad Veracruzana, para el registro y aprobación de la misma; así como la propuesta de actividades y de integrantes del órgano directivo. Derivado de lo anterior, mediante Acuerdo Rectoral del 3 de noviembre de 2020, se creó la Cátedra de Excelencia “Dr. Emilio Gidi Villareal”, misma que se encuentra adscrita al IIJ.

Empero, y toda vez que la aprobación de la Cátedra por parte del Consejo Consultivo coincidió con la contingencia sanitaria por COVID-19 y la suspensión de actividades en la Universidad Veracruzana; así como los procesos de alternancia en las direcciones del IIJ y de la Facultad de Derecho, durante los años 2020, 2021 y 2022 no se implementaron acciones concretas en el marco de la misma. Motivo por el cual, y en el ánimo de reactivar los trabajos de implementación de la Cátedra de Excelencia “Dr. Emilio Gidi Villareal” la presente administración del IIJ estableció contacto con la Secretaría Ejecutiva de las Cátedras de Excelencia con el objeto de establecer una ruta de trabajo y reactivar de manera progresiva la Cátedra Gidi Villareal. Con motivo de lo anterior, el 27 de febrero de 2023, se sometió a consideración del Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, una nueva terna para la coordinación de la Cátedra de Excelencia “Dr. Emilio Gidi Villareal”. En fecha 12 de abril de 2023, el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Consultivo de Cátedras

⁴ <https://www.uv.mx/catedrasdeexcelencia>

de Excelencia, tuvo a bien en designar a los Doctores Arturo Miguel Chípuli Castillo y Mauricio Lascuráin Fernández, como Coordinador de la Cátedra de Excelencia “Dr. Emilio Gidi Villareal” y Secretario Técnico respectivamente.

El 21 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico, se propuso a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, a las y los miembros del grupo de trabajo de la Cátedra de Excelencia “Dr. Emilio Gidi Villareal”, esto con base en el capítulo III de las Políticas para el Funcionamiento de Cátedras de Excelencia. Cabe destacar que la propuesta tuvo como base la paridad y la representación de las distintas Entidades Académicas que forman parte del ala jurídica de la UV. La citada propuesta fue aceptada por el Consejo Consultivo de las Cátedras de Excelencia, derivado de lo cual, actualmente la Cátedra Gidi Villarreal se compone de las siguientes personas:

Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo (Coordinador)

Dr. Mauricio Lascuráin Fernández (Secretario Técnico)

Dr. Salvador Valencia Carmona (IIJ)

Dra. Petra Armenta Ramírez (IIJ)

Dra. Judith Aguirre Moreno (IIJ/Facultad de Derecho)

Dr. José Francisco Báez Corona (IIJ)

Dra. Martha Cristina Daniels Rodríguez (CEDEGS)

Dr. Eduardo de la Torre Jaramillo (SEA Derecho)

Posteriormente, en fecha 20 de febrero de 2024, se publicó la Convocatoria de Cátedras de Excelencia. En el marco de tal convocatoria, esta coordinación a mi cargo presentó el proyecto titulado “El Legado de Emilio Gidi Villarreal”. El 22 de marzo de 2024 se dieron a conocer los resultados de la convocatoria, y la Cátedra Gidi Villarreal fue seleccionada favorablemente, recibiendo un apoyo de \$60,000 pesos para llevar a cabo las actividades previstas en su agenda académica.

Publicación de resultados

Convocatoria

Cátedras de Excelencia 2024

Con fundamento en el punto 3 del rubro "Proceso" de la Convocatoria de Cátedras de Excelencia 2024, publicada el pasado 20 de febrero, y previa solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia, la Secretaría Académica informa los siguientes:

Cátedra	Conclusión	Monto aprobado
Cátedra Interamericana Carlos Fuentes Universidad Veracruzana	Favorable	\$60,000.00
Mahatma Gandhi Universidad Veracruzana	Favorable	\$54,000.00
Emilio Gidi Villarreal	Favorable	\$60,000.00
Aureliano Hernández Palacios	Favorable	\$60,000.00
José Martí	Favorable	\$40,000.00
Mujeres en la Ciencia y la Tecnología	Favorable	\$54,000.00
Ruy Pérez Tamayo	Favorable	\$54,000.00
Cátedra UNESCO Educación para la Ecocidadanía y la Sustentabilidad (México)	Favorable	\$65,000.00
Ludwig Wittgenstein	Favorable	\$54,000.00

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
 22 de marzo de 2024
 Dr. Juan Ortiz Escamilla
 Secretario Académico

Derivado de lo anterior, en el periodo que se reporta, la Cátedra Emilio Gidi Villarreal implementó las siguientes actividades:

- a) El curso-taller sobre “Derecho Constitucional Veracruzano. Origen, Consolidación y Retos Actuales”.

Universidad Veracruzana

GIDI
 CATEDRA
 EMILIO GIDI VILLARREAL
 Universidad Veracruzana

Curso de Educación Continua ofertado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas.
Derecho Constitucional Veracruzano.
 Origen, consolidación y retos actuales.
 Clave Académica: CEC-079-24
 Fecha: Del 27 al 31 de mayo.
 Dirigido a: Profesores y alumnos interesados en acercarse y actualizarse en Derecho Constitucional Veracruzano.
 Modalidad: Presencial
 Informes e inscripciones:
 Web: <http://www.uv.mx/ii>
 Correo: jaguar@uv.mx
 Inscripción: <https://forms.gle/25ocCjR3J1Udsg>
 Cuota de inscripción: \$150 (más \$12 para la copiarra).
 Cuota de recuperación: Gratuca.

Curso presencial dirigido a estudiantes, académicos y público en general interesado en profundizar en el conocimiento del derecho constitucional, con un enfoque especial en el Estado de Veracruz.

Dicho curso fue impartido por las y los investigadores del instituto de Investigaciones jurídicas y tuvo por objeto facilitar la comprensión y aplicación del Derecho Constitucional Veracruzano, alineándose con la herencia y los valores del Mtro. Emilio Gidi Villarreal. Dicho curso, inscrito ante el Departamento de Educación Continua (clave académica CEC-079-24), se realizó del 27 al 31 de mayo del presente año y contó con la participación de Investigadoras e Investigadores del IIJUV, así como de nuestro claustro académico del Doctorado en Derecho, mismos que se citan a continuación:

- Dr. Salvador Valencia Carmona (Derecho Constitucional).
- Dra. Marisol Luna Leal (Derecho Público).
- Dr. Manlio Fabio Casarín León (Derecho Constitucional y Administrativo).
- Dra. Judith Aguirre Moreno (Teoría y práctica del Derecho Constitucional).
- Dra. Ana Brisa Oropeza Chávez (Derecho Indiano).



El programa académico fue diseñado para transmitir conocimientos teóricos y fomentar un espacio de reflexión crítica. Los participantes, que incluían estudiantes avanzados de derecho, investigadores en formación, abogados y miembros del público general interesados en la materia, tuvieron la oportunidad de debatir sobre la vigencia y aplicación del derecho constitucional veracruzano en contextos actuales. Se realizaron análisis de casos recientes y comparaciones con otros Estados de la república, así como discusiones sobre la evolución de los principios constitucionales en la práctica jurídica.

Con un total de 22 asistentes, el curso promovió una interacción dinámica y enriquecedora entre los participantes y los expertos, lo que permitió un enfoque participativo. Al concluir, los asistentes adquirieron una comprensión profunda y crítica del marco legal veracruzano, además que desarrollaron habilidades para interpretar y aplicar las disposiciones constitucionales en casos específicos, lo cual resultará invaluable en su futuro desarrollo académico y profesional. Durante esta actividad, no se erogó ningún gasto.

b) El concurso de Ensayo para Jóvenes Universitarios “Justicia, Dignidad, Ética e Igualdad”.

Dirigido a las y los estudiantes de licenciatura de las áreas académicas de Humanidades y Económico Administrativa de todas las regiones de la Universidad Veracruzana. El objetivo del concurso fue fomentar en los estudiantes la reflexión crítica y el desarrollo de la investigación científica con el propósito de promover principios y valores como la justicia, la dignidad, la ética, la igualdad y, en términos generales, los Derechos Humanos. Los ensayos debían abordar uno de los siguientes temas:

- Justicia: La importancia de la justicia en la sociedad, los diferentes tipos de justicia, los desafíos para alcanzar una sociedad justa, la relación entre justicia e igualdad.
- Dignidad: El concepto de dignidad humana, los diferentes tipos de vulneración a la dignidad, la importancia de la defensa de la dignidad humana, la relación entre dignidad e igualdad.
- Ética: La importancia de la ética en la vida personal y profesional, los diferentes tipos de dilemas éticos, la relación entre ética y justicia, la ética como fundamento de una sociedad justa e igualitaria.
- Igualdad: La importancia de la igualdad en la sociedad, los diferentes tipos de desigualdad, los desafíos para alcanzar una sociedad igualitaria, la relación entre igualdad y justicia.

La convocatoria fue publicada en junio del presente año en el portal de la Cátedra (<https://www.uv.mx/emiliogidivillareal/>), así como en las redes sociales del IJJ. Los ensayos se recibieron hasta el 4 de septiembre y posteriormente fueron evaluados por un jurado compuesto por expertas y expertos en los temas de justicia, dignidad, ética e igualdad, con base en los criterios de:

- Originalidad y creatividad
- Pertinencia del contenido con el tema elegido.
- Solidez argumentativa y profundidad del análisis.
- Claridad y precisión en la redacción.
- Corrección ortográfica y gramatical.
- Listado de referencias.

Se recibieron 3 ensayos de estudiantes del sistema escolarizado y abierto de la Universidad Veracruzana. Los tres ensayos ganadores serán publicados en un libro electrónico “Hacia una sociedad más justa: Ensayos sobre la igualdad y los derechos humanos”. Además de esta importante distinción, los ganadores del

concurso fueron premiados económicamente, otorgándose un estímulo de \$5,000 pesos al primer lugar, \$3,000 pesos al segundo lugar y \$2,000 pesos al tercer lugar, reconociendo no solo la calidad de sus investigaciones, sino también su compromiso con la promoción de los valores de igualdad y justicia.



c) La obra colectiva “Hacia una sociedad más justa: Ensayos sobre la igualdad y los derechos humanos”, cuyo objetivo principal del libro es promover la reflexión y el debate sobre la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

La obra, se compone de una serie de ensayos que exploran diferentes aspectos de la igualdad y los derechos humanos, desde una perspectiva crítica y propositiva, en el contexto de las siguientes líneas temáticas:

- Fundamentos teóricos de la justicia y los derechos humanos.

- Desafíos contemporáneos para la igualdad y los derechos humanos.
- Políticas y acciones para promover la justicia social y los derechos humanos.
- Perspectivas futuras y desafíos emergentes.

Los ensayos se recibieron entre el 18 de junio y el 19 de septiembre, y será publicado en los próximos meses bajo el sello editorial de la Universidad de Xalapa en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.



d) Conferencia Magistral (24-30 junio 2024).

Respecto a esta actividad, fue cancelada por cuestiones personales del Dr. Ángel Rivero Rodríguez, quien no pudo asistir a la conferencia, por lo que no se erogó ningún gasto. Para la cancelación de esta actividad, se dio aviso al Consejo Consultivo de Cátedras de Excelencia UV, mediante oficio No. IJJ/118/2024 de fecha 19 de junio de 2024.

e) Cuarta Jornada por la Excelencia: Derechos Humanos.

Asimismo, el 27 de septiembre de 2024, el Coordinador y el Secretario Técnico de la Cátedra Emilio Gidi Villarreal participaron activamente en la Cuarta Jornada por la Excelencia: Derechos Humanos, llevada a cabo en la Sala de Videoconferencias de la USBI-Ixtaczoquitlán, en la Región Orizaba-Córdoba. Durante este evento, se abordaron temas clave relacionados con la perspectiva histórico-descriptiva y su impacto en

la educación superior, además de los retos y desafíos que enfrenta la Cátedra Emilio Gidí Villarreal en conjunto con las demás Cátedras de Excelencia de la Universidad Veracruzana. Uno de los puntos más destacados fue el impulso al fortalecimiento de redes académicas e interinstitucionales, especialmente con otras Cátedras de Excelencia y entidades académicas de la UV. Este esfuerzo permitió establecer vínculos de colaboración entre docentes e investigadores de diversas áreas, con el objetivo de abordar problemáticas comunes desde enfoques interdisciplinarios, promoviendo así la investigación conjunta.

El 20 de noviembre de 2024, y de conformidad con lo establecido por el acuerdo octavo, inciso VI, del Acuerdo Rectoral de 11 de Noviembre de 2020, así como del numeral 14. F de las Políticas para el Funcionamiento de Cátedras de Excelencia, se rindió el segundo informe de labores de la coordinación de la Cátedra Gidí Villarreal.



f) Resultados.

Las actividades desarrolladas permitieron ampliar significativamente la difusión y reconocimiento del legado del Dr. Emilio Gidí Villarreal, resaltando su valiosa contribución en el ámbito jurídico y su influencia

en la comunidad académica. Esta difusión no solo fortaleció su presencia en el discurso académico, sino que también promovió una mayor apreciación de su obra entre nuevos públicos.

En paralelo, el concurso de ensayo y otras actividades académicas impulsaron la reflexión crítica entre los jóvenes universitarios, motivándolos a investigar y profundizar en temas fundamentales como la justicia, los derechos humanos y su aplicación en la realidad contemporánea. Estas iniciativas promovieron el desarrollo de habilidades de investigación, además que fomentaron el análisis crítico y el compromiso de los estudiantes con problemáticas sociales de relevancia.

Finalmente, la Cátedra Emilio Gidi Villarreal logró consolidarse como un espacio académico de alta relevancia y proyección. Durante la Cuarta Jornada de Derechos Humanos, celebrada en el marco de las Jornadas por la Excelencia con motivo del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana. Esta Cuarta Jornada sirvió para elevar la visibilidad de la cátedra y posicionar sus aportes como un referente en el estudio y promoción de los derechos humanos, fortaleciendo su papel dentro de la comunidad universitaria y en el ámbito académico en general.

2.5. Actividades Académicas Organizadas por el IIJ.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas se ha caracterizado por la convocatoria permanente a actividades académicas locales, nacionales e internacionales. Bajo esta lógica, 2024 se caracterizó por ser un año repleto de actividades académicas, las cuales permitieron contar con un dialogo constante sobre los temas de mayor relevancia en la ciencia jurídica y en la agenda pública. De tal forma que, en el periodo que se reporta, se organizaron y llevaron a cabo 61 eventos (conferencias, coloquios, conversatorios, etc.), mismos que se resumen a continuación:

Gráfica 8. Eventos.

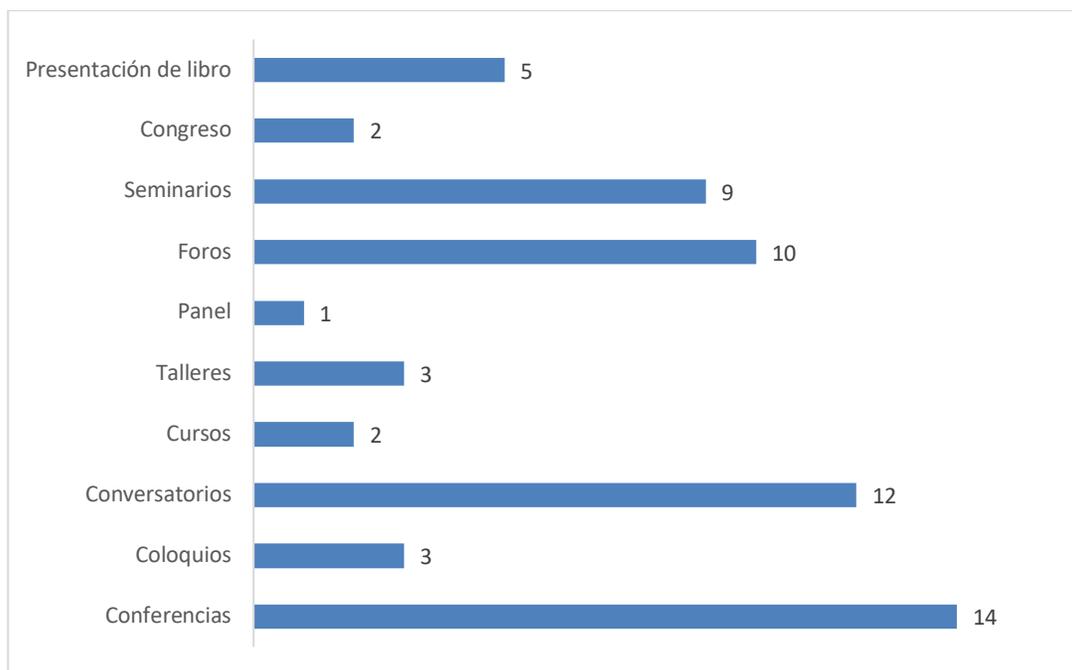
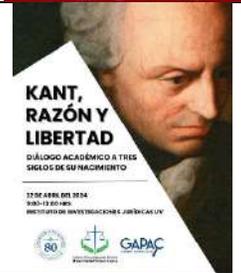


Tabla 9. Eventos

Nombre del Evento	Cartel	Fecha o fechas
<p>“2024: hacia una weimarización global? Consideraciones políticas y jurídicas sobre un orden en cambio”.</p> <p>Dr. Armando Chaguaceda Noriega</p>		12 de enero de 2024
<p>“Bicentenario del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana (1824-2024)”</p> <p>Dr. José Lorenzo Álvarez Montero. Dra. Rosalba Hernández Hernández Dr. Manlio Fabio Casarín León Dra. Ana Brisa Oropeza Chávez</p>		31 de enero de 2024

<p>“Memoria, Verdad y Justicia”</p> <p>American Institute for Human Rights and Democracy</p>		<p>16 de febrero de 2024</p>
<p>“Metodología Cualitativa y el Estudio de las Personas”</p> <p>Dr. Ángel Christian Luna Alfaro</p>		<p>16 y 19 al 23 de febrero de 2024</p>
<p>“Investigación de Responsabilidades Administrativas. Aspectos Básicos y Algunas Recomendaciones”</p> <p>Dr. Rodrigo Rodríguez Sánchez</p>		<p>21 de febrero de 2024</p>
<p>“Introducción a los gestores de referencias Zotero”</p> <p>Lic. Pedro Oswaldo Villegas Hernández.</p>		<p>22 de febrero de 2024</p>
<p>“Comentarios en torno a la iniciativa de reforma constitucional federal en materia indígena”</p> <p>Dr. José Hernández Hernández.</p>		<p>23 de febrero de 2024</p>

<p>“Violencia contra la mujer, niñas y adolescentes. Una mirada interdisciplinaria” Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos</p>		<p>6 de marzo de 2024</p>
<p>“Violencia contra la mujer y derechos humanos en el siglo XXI” Dra. María Lilia Viveros Ramirez.</p>		<p>7 de marzo de 2024</p>
<p>“Análisis de la Ley General de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias”. Mtra. Diana Gabriela Campos Pizarro (UNAM). Mtra. María Teresa Cruz Abrego (UNAM). Mtro. Arturo Christfield Lugo (Poder Judicial del Estado de Veracruz). Mtro. Luis Armando Armendáriz Munguía (Mediador Privado No. 127)</p>		<p>15 de marzo de 2024</p>
<p>“La obligación del Estado en la consolidación del sistema de justicia penal” Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Consolidación del Sistema de Justicia Penal</p>		<p>4 de abril de 2024</p>

<p>“Memoria, Verdad y Justicia” y Derechos Humanos en América Latina 2024</p> <p>American Institute for Human Rights and Democracy</p>		<p>10, 11 y 12 de abril de 2024</p>
<p>“Kant, razón y libertad. Diálogo Académico a tres siglos de su nacimiento”</p> <p>Gobierno y Análisis Político AC.</p>		<p>22 de abril de 2024</p>
<p>"Los problemas actuales de la aplicación del Derecho Ambiental y los Derechos Humanos, desafíos y tareas pendientes desde la transdisciplinariedad"</p> <p>Departamento de Ingeniería Geoespacial y Ambiental de la Universidad de Santiago de Chile/Seminario de Derecho Romano y Derechos Indígenas UV.</p>		<p>26 de abril de 2024</p>
<p>200 años del Primer Congreso del Estado de Veracruz.</p>		<p>9 de mayo de 2024</p>
<p>II Coloquio Internacional de Vigilancia Electrónica.</p> <p>Centro De Estudios Opinión UV y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</p>		<p>13 y 14 de mayo de 2024</p>

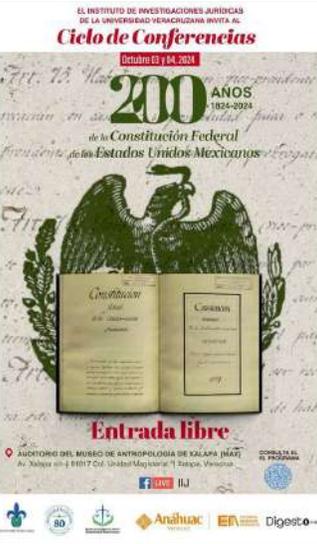
<p>"Implementación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Administrativa en el Estado de Veracruz"</p> <p>Mtro. Luis Enrique Osuna Sánchez Dr. Jorge Vargas Morgado Dr. Carlos Alberto Burgoa Toledo Dr. Manlio Fabio Casarín León Mtro. David Del Ángel Moreno</p>		<p>17 de mayo de 2024.</p>
<p>"Dispositivos de vigilancia electrónica como política pública de seguridad pública en México"</p> <p>Jorge O. Bercholc Arturo Miguel Chipuli Castillo Karina Nohemí Martínez Meza Petra Armenta</p>		<p>21 de mayo de 2024</p>
<p>"Tecnología y Derechos Humanos en América Latina"</p> <p>Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" de la Universidad de Buenos Aires</p>		<p>24 de mayo de 2024</p>
<p>"Derecho Constitucional Veracruzano. "</p> <p>Cátedra Emilio Gidi Villarreal</p>		<p>27 al 31 de mayo de 2024</p>

<p>"Coloquio Doctorantes"</p>		<p>27 de mayo de 2024</p>
<p>"Observación Electoral con Perspectiva de Género en América Latina"</p> <p>Mtra. Nadia Ramos Serrano</p>		<p>4 de junio de 2024</p>
<p>"Procesos electorales en América Latina. Elecciones en México y Argentina"</p> <p>Dr. Jorge O. Bercholc</p>		<p>6 de junio de 2024</p>
<p>"Prisión y derechos humanos. Grupos en situación de vulnerabilidad"</p>		<p>7 de junio de 2024</p>
<p>"Taller de tesis e investigación jurídica. Como hacer la tesis doctoral generando conocimiento original con metodología científica"</p> <p>Dr. Jorge O. Bercholc</p>		<p>7 de junio de 2024</p>

<p>"Pensar desde el liderazgo transformacional: herramientas y desafíos en el marco de la ciencia y la gestión"</p> <p>Mg. Soledad Cantero</p>		<p>20 de junio de 2024</p>
<p>"Taller de Técnica Legislativa"</p>		<p>4, 5, 8, 9 y 11 de julio de 2024</p>
<p>"Género y constitucionalismo. Una mirada feminista"</p> <p>Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Dr. Ambrosio L. Gioja de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires</p>		<p>13 de agosto de 2024</p>
<p>"Impacto de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en la Convivencia Social"</p> <p>Dr. Jorge Pesqueira Leal</p>		<p>15 de agosto de 2024</p>
<p>"Protegiendo los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en las Américas"</p> <p>American Institute for Human Rights and Democracy</p>		<p>26 de agosto de 2024</p>

<p>“Gazolifacio regio y jurisdicción. El gobierno de la Real Hacienda de Nueva España (1521-1810)”</p> <p>Dr. Ernest Sánchez Santiró (Autor) Dra. Yovana Celaya Nández Dr. Luis Jáuregui Frías</p>		<p>29 de agosto de 2024</p>
<p>"La humanización del Derecho Internacional: Legado de Antônio Cançado Trindade"</p> <p>Dr. César A. Villegas Delgado</p>		<p>23 de agosto de 2024</p>
<p>“Reformas a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo”</p> <p>Dr. José Lorenzo Álvarez Montero Mtra. María del Rocío Coxca Guarneros Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara</p>		<p>27 de agosto de 2024</p>
<p>"Diálogos de Norte a Sur. Retos y perspectivas de cara a las nuevas gestiones del Estado” Gestión y burocracia</p> <p>Dra. Irma Guerra Osorno Dr. Guillermo Schweinheim</p>		<p>2 de septiembre de 2024</p>

<p>“El proceso constituyente en Chile: luces y sombras de una crisis institucional”</p> <p>Álvaro Fuentealba Hernández</p>		<p>4 de septiembre de 2024</p>
<p>Congreso Latinoamericano de Derecho Romano</p> <p>OPLE Veracruz H. Ayuntamiento de Xalapa Comité Latinoamericano para la Difusión del Derecho Romano Unita di Ricera Giorgio La Pira del CNR-Universita di Roma La sapienza Gruppo di Ricerca sulla diffusione del Diritto romano Secretaria General para la organización de los Congresos Latinoamericanos de Derecho Romano</p>		<p>4 al 6 de septiembre de 2024</p>
<p>“El Derecho a Saber, en la Era Digital”</p> <p>Universidad de Xalapa INFOTEC</p>		<p>9, 17 y 23 de septiembre de 2024</p>
<p>“Abordaje del Estado desde el derecho”</p> <p>Dr. Cesario Cesar Ariel Dr. Manlio Fabio Casarín León</p>		<p>9 de septiembre de 2024</p>

<p>"Los derechos humanos frente a las violencias: experiencias y resistencias desde el Sur"</p> <p>H.I.J.O.S. Regional Capital Instituto de Derechos Humanos y Memoria</p>		<p>Del 23 de septiembre al 02 de diciembre de 2024</p>
<p>"Ciclo de Conferencias en conmemoración del bicentenario de la promulgación de la Constitución Federal de 1824"</p>		<p>3 y 4 de octubre de 2024</p>
<p>"Foro Internacional: Democracia, inclusión y perspectiva de género"</p> <p>OPLE Veracruz</p>		<p>17 al 19 de septiembre de 2024</p>
<p>"Temas Jurídicos Contemporáneos. Una visión intergeneracional del Doctorado en Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana"</p> <p>Dra. Marisol Luna Leal Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo Dr. Ángel Rosas Solano Dr. José L. Álvarez Montero Mtra. Maribel Pozos Alarcón Mtro. Jorge Soto Ramírez Dra. Tania M. Martínez Cárdenas Mtro. Daniel Álvarez Toledo</p>		<p>18 de septiembre de 2024</p>

<p>"Las sucesiones en el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles"</p> <p>Mtro. Manuel Díaz Rivera</p>		<p>19 de septiembre de 2024</p>
<p>"Manual de Extradición. El sistema penal adversarial y su implementación en el procedimiento de extradición."</p> <p>Dr. Rodolfo de la Guardia García</p>		<p>20 de septiembre de 2024</p>
<p>"Los nuevos desafíos sociales desde las políticas públicas"</p> <p>Dra. Ana Logiudice Mtra. Miriam Reyes Grajales</p>		<p>23 de septiembre</p>
<p>"X Seminario Internacional de Estudios Jurídico. Sujetos del derecho de familia"</p> <p>Sistema de Enseñanza Abierta Facultad de Derecho</p>		<p>2, 3 y 4 de octubre de 2024</p>

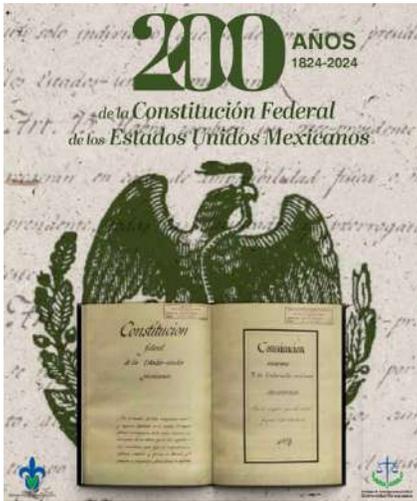
<p>“Congreso en Derecho Parlamentario Estatal”</p> <p>Semillero de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz Colegio de Veracruz Universidad de Xalapa Universidad Anáhuac de Xalapa</p>		<p>10 y 11 de octubre de 2024</p>
<p>“Seminario Nacional de Investigación Jurídica ¿Qué Investigamos? de la Periferia al Centro”</p> <p>Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología Centro de Investigación Jurídicas-Políticas (CIJUREP) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala</p>		<p>10 de octubre de 2024</p>
<p>“Investiga, crea, transforma: El Derecho desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana”</p> <p>Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos Revista Universos Jurídicos Cátedra de Excelencia Emilio Gidi Villarreal</p>		<p>23 de octubre de 2024</p>
<p>“Candidaturas (In)dependientes. Historia y crítica del caso mexicano”</p> <p>Dr. Enrique Figueroa Ávila</p>		<p>29 de octubre de 2024</p>

<p>"Práctica ritual de Sanjutni (todos santos) en Filomeno Mata, Veracruz"</p> <p>Centro de Idiomas Xalapa CIX Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana</p>		<p>30 de Octubre de 2023</p>
<p>"Buena Administración Pública y combate a la corrupción: retos y acciones del próximo gobierno"</p> <p>Colegio de Veracruz Benemérita Universidad de Oaxaca</p>		<p>04 al 06 de noviembre de 2024</p>
<p>"Instituciones e Inquisición. Una visión a 211 años de su supresión"</p> <p>Dra. Carmen Losa Contreras, UCM. Dr. Roberto López Vela, Universidad de Cantabria. Dr. John F. Chuchiak IV, Universidad Estatal de Missouri. Dr. Luis René Guerrero Galván, IJUNAM.</p>		<p>4 de noviembre de 2024</p>
<p>"Búsqueda de personas desaparecidas e identificación de personas fallecidas"</p> <p>Antrop. Luis Espinoza Muñoz</p>		<p>7 de noviembre de 2024</p>

<p>Foro Internacional sobre Libertad de Expresión y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe</p> <p>American Institute for Human Rights and Democracy</p>		<p>14 y 15 de noviembre de 2024</p>
<p>“Sistema Financiero Criminal: Los Fraudes que a nadie le importan”</p> <p>Barzón Resistencia Civil Estado de Veracruz A.C. Eureka Medios</p>		<p>20 de noviembre de 2024</p>
<p>“Los riesgos para la privacidad de datos personales en la era de la inteligencia artificial: ¿tendremos un futuro seguro?”</p> <p>Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)</p>		<p>21 de noviembre de 2024</p>
<p>Coloquio Estatal sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.</p> <p>Colegio de Doctores en Derecho del Estado de Veracruz, México.</p> <p>Alianza Regional de Abogados de Martínez de la Torre.</p>		<p>23 de noviembre de 2024</p>

<p>“Aspectos de la Reforma Constitucional Judicial”</p> <p>Dr. José Lorenzo Álvarez Montero Dra. Alejandra Verónica Zúñiga Ortega Dr. Víctor Manuel Andrade Guevara Dra. Ana Brisa Oropeza Chávez Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara Dr. Arturo Hernández Abascal</p>		<p>26 de noviembre de 2024</p>
<p>"Derechos Humanos y Justicia Social: Retos y Oportunidades"</p> <p>Dra. Araceli Reyes López Dra. Denisse Uribe Obregón Mtra. Bertha A. Ramírez Arce</p>		<p>28 de noviembre de 2024</p>
<p>Conversatorio Virtual Latinoamericano de Data Privacy Compliance.</p> <p>Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos</p>		<p>2 de diciembre de 2024</p>

Como puede advertirse, el presente periodo fue sumamente fructífero en actividades, donde el IJ se abocó a analizar los temas más importantes vinculados con la ciencia jurídica, de tal modo que, se tuvieron importantes y muy trascendentales eventos, entre los que destacó el Ciclo de Conferencia en Conmemoración de los 200 años (1824-2024) de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.



Cada uno de estos eventos ha contribuido significativamente a la misión del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Las presentaciones de libros han fomentado el conocimiento en temas específicos, los coloquios han abierto espacios para el debate académico, las conferencias han abordado temas de vanguardia en el derecho, los conversatorios han promovido el diálogo interactivo, y los foros han enfocado en desafíos institucionales y administrativos. Juntos, estos eventos reflejan el compromiso del Instituto con la excelencia académica y la relevancia social en el campo jurídico.

III. Gestión y Vinculación.

En el marco del Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral” del Dr. Martin Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y del Plan de Desarrollo (PLADEA) del Instituto de Investigaciones Jurídicas 2021-2025, durante el periodo que se reporta se fomentaron y promovieron acciones dentro y fuera de la Universidad, con organizaciones públicas locales, nacionales e internacionales, lo que derivó en actividades colaborativas, eventos y sinergias con actores clave para la investigación jurídica.

3.1. Acciones Institucionales.

Entre las acciones realizadas de forma colaborativa con otras Entidades y órganos de la Universidad Veracruzana durante el año que se reporta, se mencionan las siguientes:

- *Participación en el anteproyecto de ley orgánica de la Universidad Veracruzana.* De conformidad con el acuerdo tomado el 7 de marzo de 2022, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana (CUG), el Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Consejero Ex Oficio del CUG, fue designado para integrar la Comisión Transitoria que llevó a cabo los trabajos que permitieron la conformación del Anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.

En la sesión de fecha 22 de marzo de 2024, el Consejo Universitario General (CUG) de la Universidad Veracruzana aprobó, con 317 votos a favor, 17 en contra y 22 abstenciones, el Proyecto de Ley Orgánica de esta casa de estudios, resultado de un ejercicio democrático que involucró a la comunidad universitaria de las cinco regiones.





- Con la Facultad de Derecho y Derecho SEA se realizaron múltiples actividades de forma conjunta, entre las cuales cabe destacar el “X Seminario Internacional de Estudios Jurídico. Sujetos del derecho de familia” y el evento “Investiga, crea, transforma: El Derecho desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana”, los cuales demostraron la fortaleza de las entidades que conformamos el ala jurídica de la Universidad Veracruzana.



- De igual forma, cabe destacar la siempre cercana colaboración con el Seminario de Derecho Romano y Derechos Indígenas de la Facultad de Derecho, con el cual se realizaron de forma conjunta actividades tales como la organización del “XXI Congreso Latinoamericano de Derecho Romano y el Seminario” y del

Seminario Internacional "Los problemas actuales de la aplicación del Derecho Ambiental y los Derechos Humanos, desafíos y tareas pendientes desde la transdisciplinariedad".

- Con la Secretaría Técnica de las Cátedras de Excelencia de la Universidad Veracruzana se realizaron importantes esfuerzos por materializar los objetivos previstos en la cátedra de excelencia "Emilio Gidi Villarreal".

- En el marco del programa de movilidad Intra-regional de la Universidad Veracruzana, del 18 de junio al 10 de julio de 2024, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas recibimos a las alumnas y alumnos de la Licenciatura en Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) y de la Licenciatura en Derecho de las regiones del Sistema de Enseñanza Abierta, para la experiencia educativa de AFEL intersemestral de verano sobre "Derechos humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad".



- Con la Dirección de Difusión Cultural UV se establecieron acciones que permitieron la inclusión de un concierto de la Orquesta Sinfónica de Xalapa dedicado a la conmemoración de los 200 años (1824-2024) de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. El concierto versó sobre la Sinfonía No. 7 en Mi Mayor de Anton Bruckner y se realizó en la Sala Tlaqna de la Universidad Veracruzana el pasado 4 de octubre de 2024.



- Derivado del trabajo del OPEDH, se realizaron importantes acciones en colaboración con la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO UV), tales como el “Encuentro de Observatorios, a través del conversatorio “Tecnología y Derechos Humanos en América Latina”, desarrollado en el Instituto “Ambrosio L. Gioja” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el “Segundo Encuentro Internacional de Observatorios: conceptualización y modelo operativo”.



- Con el Centro de Idiomas Xalapa, realizamos diversas acciones, tales como los simulacros nacionales 2024, el evento conmemorativo de “Día de Muertos 2024” (en colaboración con el Instituto de Antropología), y diversas sinergias para el desarrollo de cursos de idiomas enfocados en la investigación, tales como la experiencia educativa “redacción de textos científicos en inglés”.



Finalmente, es menester señalar que, además de las actividades antes señaladas, el IIJ ha tenido acercamiento con diversas Entidades Académicas de la Universidad Veracruzana, con el objeto de fortalecer vínculos y generar sinergias que abonen al desarrollo de investigación jurídica con enfoque multi, inter y transdisciplinar.

3.2. Acciones Interinstitucionales.

Por cuanto hace a las acciones interinstitucionales, a lo largo del año ha existido un gran acercamiento con entidades públicas, de la sociedad civil y no gubernamentales del ámbito local, nacional e internacional para realizar eventos, trabajos conjuntos y proyectos para el corto, mediano y largo plazo. Entre ellas podemos citar las siguientes:

a) Nacionales y Locales.

- Con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, así como con su Escuela Judicial, realizamos actividades conjuntas de diversa naturaleza, destacando siempre el acompañamiento y apoyo en las actividades del IJJ. En el periodo que se reporta, resalta la invitación a asistir y participar en los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial.



- Por su parte, se destaca la alianza que el Instituto mantiene con el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, organismo con el cual se han desarrollado múltiples actividades vinculadas con los derechos humanos y la democracia. Se destacan particularmente dos actividades: la integración del Instituto como parte del Observatorio de las Personas con Discapacidad Estatal de la Red Internacional DiscapAmérica; y la organización conjunta del Foro Internacional “Democracia, inclusión y perspectiva de género”.



- Con los órganos jurisdiccionales electorales, tanto de Veracruz (Tribunal Electoral de Veracruz), como de la Federación (Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), se realizaron actividades de difusión del conocimiento jurídico. Tales como presentaciones de libros y conversatorios.



- Asimismo, y derivado del interés sobre el sistema de justicia penal en Veracruz, se realizó, en colaboración con la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Consolidación del Sistema de Justicia Penal, el Foro “La Obligación del Estado en la Consolidación del Sistema de Justicia Penal”.



- Por otro lado, con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se realizó la Cátedra Prima INAI “Los riesgos para la privacidad de datos personales en la era de la inteligencia artificial: ¿tendremos un futuro seguro?”, a cargo del Dr. Carlos Adolfo Piña García.



En lo que respecta a las actividades desarrolladas de forma conjunta con Universidades Públicas del país, en el periodo que se reporta se desarrollaron las siguientes:

- Con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hubo una profunda relación, sobre todo a través de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas, entidades con las cuales se realizaron participaciones conjuntas en múltiples eventos, tales como la conmemoración del bicentenario de la Constitución Federal de la República Mexicana de 1824, así como diversos conversatorios, foros y presentaciones de libros. Particularmente relevante, fue la organización conjunta del Taller “Publicación de artículos jurídicos para alumnos del Doctorado”.



- Asimismo, con el Colegio de Veracruz, se desarrollaron importantes actividades, tales como el Foro “Implementación de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en materia Administrativa en el Estado de Veracruz”, el “Congreso en Derecho Parlamentario Estatal” y el “Taller de Técnica Legislativa”.



- En el marco del proyecto de Ciencia de Frontera, se realizaron conversatorios, foros, talleres y publicaciones con el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



- Como parte de las actividades de las alumnas y alumnos del Doctorado en Derecho del IIIJ, se realizó un Seminario Nacional de Investigación Jurídica en colaboración con la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.



Por lo que atañe a la colaboración con universidades privadas, se desarrollaron múltiples actividades que van desde la publicación de obras coeditadas hasta la celebración de foros nacionales. En este sentido, es de destacar el apoyo de la Universidad de Xalapa para la publicación de diversas obras colectivas y resultados de investigación generados por las y los investigadores del IIIJ, así como de las y los estudiantes de las diversas generaciones del Doctorado en Derecho; así como de la Universidad Anáhuac Xalapa en la organización del ciclo de conferencias en torno a la conmemoración de los 200 años de la Constitución de 1824.

Para concluir este apartado de colaboraciones nacionales y locales, es menester enfatizar el apoyo y la colaboración de organizaciones de la sociedad civil, así como colegios y organizaciones de profesionistas. En este sentido, se realizaron actividades con:

- Gobierno y Análisis Político A.C., con la cual se organizó el conversatorio “Kant, Razón y Libertad. Dialogo Académico a Tres Siglos de su Nacimiento”.



PROGRAMA
22 DE ABRIL DE 2024
AUDITORIO "HÉCTOR FIN ZAMUDIO" DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.

Hora	Actividad
9:00	Registro
9:15	Palabras Inaugurales del Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas UV.
9:30-11:00	Panel 1: Legados Políticos. Dra. Nora Solís Quiroz (Facultad de Filosofía UV) Dr. Armando Chagacón Noriega (COLVER) Lic. César Eduardo Santos (Instituto de Investigaciones Históricas Sociales UV). Moderadora: Mtra. María Magda López Muñoz
11:00-11:15	Receso
11:15-12:45	Panel 2: Aproximaciones Jurídicas. Dra. Ana Lilia Ulloa Cuellar (Instituto de Investigaciones Jurídicas UV) Dr. Arnaldo Plata Martínez (Instituto de Investigaciones Jurídicas UV) Dr. Víctor M. Andrade Guzmán (Instituto de Investigaciones Históricas Sociales UV). Moderador: Mtro. Juan José Rivera Castellanos
12:45-1:00	Clausura



- El Colegio de Doctores en Derecho del Estado de Veracruz, México, A.C. y la Alianza Regional de Abogados de Martínez de la Torre, con quienes realizamos el “Coloquio Estatal sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares” en la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz.



- El grupo de Derecho Disciplinario MX, con quien se ha colaborado en materia de capacitación sobre responsabilidades de los servidores públicos y el Sistema Nacional Anticorrupción.



- El Colegio de Mediación MX, con el cual se realizó un interesante panel de análisis de la Ley General de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias, así como un trabajo constante en materia de promoción de la justicia para la paz.



- Con el propósito de informar a la población sobre los fraudes que se desarrollan a través de las tecnologías de la información y la comunicación, se realizó el conversatorio “Sistema financiero criminal: Los fraudes que a nadie le importan”, el cual estuvo a cargo de las y los representantes del Barzón de Resistencia Civil del Estado de Veracruz en colaboración con Eureka Medios.

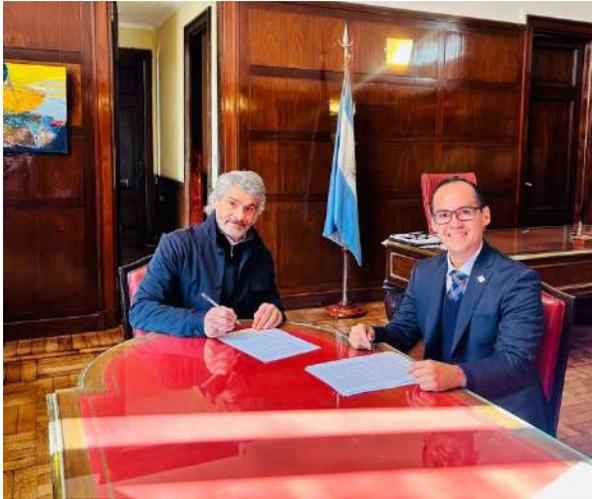
- Digesto, la cual se constituye como una organización de jóvenes profesionales del derecho encargados de difundir la cultura jurídica a través de sus redes sociales, y que apoyaron de manera fundamental en la difusión de las actividades del ciclo de conferencias conmemorativas de los 200 años de la Constitución de 1824, a través de diversas capsulas con entrevistas, así como un resumen general del evento.



b) Internacionales.

- Con la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina, se realizaron actividades muy diversas de colaboración. Principalmente con la Facultad de Derecho y su Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, y gracias al apoyo del Dr. Jorge Bercholc, se implementaron actividades de investigación y divulgación de la ciencia jurídica. Entre ellas, se realizó una visita a la Facultad de Derecho de la UBA, donde se realizaron las siguientes actividades y objetivos:

- Reunión de trabajo con el Dr. Leandro Vergara, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, con el objeto de impulsar un Convenio de Colaboración entre esa institución y la Universidad Veracruzana, que derive en acciones de investigación, docencia y movilidad. Para tal efecto, se realizó, previo consenso con la Abogada General de la Universidad Veracruzana, la firma de una carta de intención.



- Se acordó iniciar una agenda de actividades en línea para desarrollar un seminario permanente de metodología con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana y el Instituto de Investigaciones A.L. Gioja, de la Universidad de Buenos Aires, con el objetivo de impulsar las redes de investigación y el desarrollo de agendas de trabajo en conjunto.
- Se sostuvieron dos sesiones de trabajo con el Dr. Jorge Bercholc, responsable del Observatorio TIC, Estado y Gestión Pública, con el objeto de fortalecer los diagnósticos, modelos y propuestas de los proyectos de investigación "Política de prevención de violencia digital de niñas y adolescentes en México con enfoque de Derechos Humanos y Género" y "Diagnóstico y Modelo de Índice de Percepción de los Dispositivos de Vigilancia Electrónica en materia de Seguridad Pública en México con Enfoque de Derechos Humanos".
- Se presentó el diagnóstico y el indicador de derechos humanos del modelo de Índice de Percepción de los Dispositivos de Vigilancia Electrónica en materia de Seguridad Pública en México.

Es importante señalar que, aun cuando no se ha realizado la firma de un convenio de colaboración, durante todo el año que se reporta se han desarrollado actividades conjuntas con la UBA. Tales como el “Taller de tesis e investigación jurídica. Como hacer la tesis doctoral generando conocimiento original con metodología científica”, el Seminario Internacional “Género y Constitucionalismo. Una mirada feminista” y la presentación del libro “Temas Jurídicos Contemporáneos”, entre otras actividades.



- Asimismo, y derivado de la visita a Buenos Aires, se realizó una reunión de trabajo en la FLACSO Argentina. En dicha reunión, se realizó un encuentro entre el Director del IIJ-UV y las Doctoras María Cristina Ruiz del Ferrier, Secretaria Académica e investigadora en el Área Estado y Políticas Públicas; la Mtra. Soledad Cantero, doctoranda en Ciencias Sociales; al cual también asistieron la Dra. Karina N. Martínez Meza, en representación del OPEDH y la Mtra. Flor de Magdalena Vargas Ortiz (Doctorado en Derecho IIJ-UV). En esta reunión se intercambiaron los proyectos y líneas de investigación desarrollados por cada investigador en materia de política pública, y se acordó realizar una agenda de trabajo para impulsar la implementación de un seminario permanente de políticas públicas y derechos humanos, lo cual derivó en actividades tales como el Seminario Virtual “Diálogos de Norte a Sur. Retos y perspectivas de cara a las nuevas gestiones del Estado”, realizado en septiembre de 2024.



- Por su parte, en el marco de la citada visita, se realizaron diversas reuniones con instituciones y organizaciones estratégicas para las actividades de la agenda del IIJ. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dra. María Cecilia Recalde, Directora Nacional de la Escuela del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado (Argentina), con quien se establecieron algunos acuerdos para el desarrollo de actividades académicas en el mediano y largo plazo.



Posteriormente, la delegación del IIJ se reunió con representantes del Instituto de Derechos Humanos y Memoria y de la organización H.I.J.O.S. Regional Capital, con las cuales se compartieron experiencias del activismo y la defensa de los derechos humanos desde la academia y con quienes implementamos el Seminario Virtual “Los Derechos Humanos frente a las violencias: Experiencias y Resistencias desde el Sur”, el cual se realizó entre los meses de septiembre y diciembre de 2024. Es de destacar en esta última actividad, la participación de personas con una alta expertiz en la defensa y el activismo de los derechos humanos, así como la destacada presencia de una representante de las Madres de Plaza de Mayo, quien dirigió un emotivo mensaje en la sesión de clausura.



- En el mes de noviembre de 2024, el Director del IIJ y el Coordinador de la Revista Universos Jurídicos adscrita a la citada Entidad Académica, acudieron a la Universidad de Atacama, con sede en la ciudad de

Copiapó, Chile para participar en la Primera Convención Presencial “Encuentro Latinoamericano de Saberes” organizado por la Red de Derecho América Latina y el Caribe (REDALC), y cuyo objeto fue compartir conocimientos, experiencias y fortalecer la cooperación internacional en el ámbito universitario. En el marco de dicho evento, se celebró una reunión con las autoridades y representantes de las Universidades que integran a la red, con el objeto de fijar acuerdos y convenios de colaboración, así como establecer la agenda de actividades en el corto, mediano y largo plazo. Para ello, los representantes de las Entidades Académicas participantes firmamos un acuerdo general de colaboración para desarrollar acciones y sinergias para el fortalecimiento de la investigación y la divulgación del conocimiento en las instituciones integrantes de la red.



Asimismo, y derivado de las gestiones realizadas con la Dra. Taeli Gómez, coordinadora de la red, en la ceremonia de conclusión se acordó que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana sea la sede de la Segunda Convención REDALC, misma que se celebrará en el año 2026.



- En el contexto de la citada visita a Chile, se realizó una breve, pero muy significativa visita a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde hubo oportunidad de reunirse con el Dr. Francisco Soto, Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, con el objeto de coordinar actividades conjuntas con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, así como el establecimiento de acuerdos para la movilidad de estudiantes del Doctorado en Derecho e investigadores de nuestra Entidad Académica.

En la reunión nos acompañaron la Dra. Aude Argouse, Directora de Relaciones Internacionales de la UCH, así como los Doctores José Francisco Báez Corona, Investigador y Coordinador de la revista Universos Jurídicos del IJUUV y el Dr. Rubén Burgos, Director de Asuntos Estudiantiles de la UCH, con quienes fijamos una agenda de actividades colaborativas en el corto y mediano plazo.



- Durante el periodo reportado, además, se realizó el Seminario “Los problemas actuales de la aplicación del Derecho Ambiental y los Derechos Humanos, desafíos y tareas pendientes desde la transdisciplinariedad”, el cual fue realizado en colaboración con el Departamento de Ingeniería Geoespacial y Ambiental de la Universidad de Santiago de Chile.

- Por su parte, continuamos con las actividades de vinculación con la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, a través del Dr. Cesar Villegas, profesor de dicha Entidad Académica, y quien en el periodo que se reporta, no solo se integró como profesor invitado al Doctorado en Derecho, sino que ha sido el vínculo para la movilidad de alumnos y alumnas, así como para el desarrollo de actividades conjuntas.

- Con el Think Tank Centro de Liderazgo e Innovación para Mujeres de las Américas, a través de su CEO, la Mtra. Nadia Ramos Serrano, se llevaron a cabo dos conferencias sobre género y democracia en la región latinoamericana.



- De gran relevancia, fue la conferencia impartida por el antropólogo Luis Espinoza Muñoz, del Programa Forense en México del Comité Internacional de la Cruz Roja, quien subrayó la importancia de la antropología y arqueología en la identificación forense de cuerpos, destacando el respeto al fallecido y sus familiares. Esta acción se suma a las estrategias implementadas por la Universidad Veracruzana respecto de la crisis forense que impera en el país.



- Finalmente, se desarrollaron actividades con dos organizaciones integradas por jóvenes activistas y consultores en materia de derechos humanos: el American Institute for Human Rights and Democracy y la Consultora Certainty Solutions, tales como el Foro Internacional “Memoria, verdad, justicia y Derechos Humanos en América Latina 2024”, el “Primer Foro Internacional sobre Libertad de Expresión y Derechos

Humanos en América Latina y el Caribe”, así como el “Conversatorio Virtual Latinoamericano de Data Privacy Compliance”.

Vínculos que tienen un gran impacto en el desarrollo de las actividades del IIJ, a través de conferencias, foros, publicaciones, estancias doctorales y post doctorales, así como el desarrollo de actividades académicas conjuntas.

IV. Posgrado y Educación Continua.

4.1. Doctorado en Derecho.

Desde 1993, el Instituto de Investigaciones Jurídicas se ha empeñado en la formación de las nuevas generaciones de investigadoras e investigadores en el marco de la ciencia jurídica. Con este objetivo, en ese año se creó el Doctorado en Derecho Público, el cual fue fundamental para la formación de una academia especializada en la investigación jurídica en el sureste de México. Con este objetivo, el IIJ formó, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJUNAM), a las primeras generaciones de Doctoras y Doctores en Derecho de la Universidad Veracruzana.

Con el tiempo, y derivado de las dinámicas propias del derecho mexicano, fue necesario reformar los programas y planes de estudio del citado posgrado, con lo cual, en el año 2016, se diseñó e implementó el Doctorado en Derecho, mismo que sustituyó al Doctorado en Derecho Público. En 2022, el programa fue incluido en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONAHCYT, reconociendo su contribución al Proyecto de Nación 2018-2024 y su relevancia en abordar problemas prioritarios, especialmente en el área de "Derechos Humanos", como se destaca en la convocatoria del SNP de 2022.

Después de varios años, en diciembre de 2022 se inició el proceso de reforma del plan de estudios, mismo que, tras un arduo proceso, fue aprobado el 2 de junio de 2023 por el Consejo Universitario General. La justificación para esta reforma radica en la necesidad de una formación integral y multidisciplinar, tanto teórica como práctica, para las y los Doctores en Derecho. Los proyectos e investigaciones deben propiciar la transformación de realidades concretas y alinearse con los Programas Nacionales Estratégicos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (PRONACES-CONAHCYT), así como con el plan de trabajo del Dr. Martín Aguilar Sánchez, Rector de la UV y del PLADEA del IIJ.

4.1.1. Integración.

El Doctorado, a partir de su reforma integral en 2016, cuenta con 5 generaciones. Las dos primeras generaciones han concluido sus estudios y se encuentran en proceso de titulación, mientras que la tercera se encuentra en proceso de conclusión de sus experiencias educativas. Por su parte, la cuarta generación se

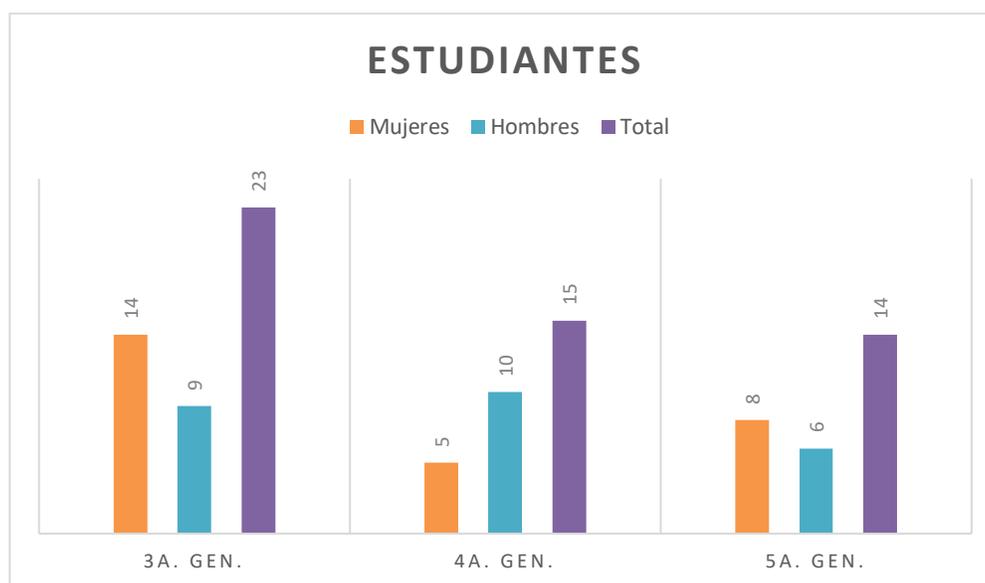
encuentra cursando las experiencias educativas correspondientes a la segunda mitad del programa. Además, en el periodo que se informa, se lanzó la convocatoria para el ingreso de la quinta generación del Doctorado en Derecho, de la cual se desprenden los siguientes datos:

- Aspirantes registrados: 99
- Aspirantes evaluados: 53
- Matricula aceptada: 15 estudiantes (Quinta generación)⁵

Para el proceso de ingreso se contó con la participación de notables académicos de las distintas Entidades Académicas de la Universidad Veracruzana, quienes evaluaron a las y los postulantes a través de criterios de excelencia, habilidades para la investigación, así como la paridad y la inclusión.

Con base en lo anterior, la plantilla de estudiantes del Doctorado en Derecho se encuentra compuesta por 52 estudiantes (27 mujeres y 25 hombres), los cuales se agrupan de la siguiente manera:

Gráfica 10. Estudiantes del Doctorado por Generación.



Al respecto, es importante mencionar que 51 estudiantes (26 mujeres y 24 hombres) cuentan con becas otorgadas por el CONAHCYT, lo cual subraya la calidad y el reconocimiento del programa a nivel nacional.

⁵ Cabe señalar que un alumno de esta última generación realizó su baja definitiva previo al inicio de la primera experiencia educativa.

4.1.2. Actividades de las y los Alumnos del Doctorado.

Es notable que las y los estudiantes del Doctorado en Derecho, además de sus actividades académicas regulares, participan activamente en eventos locales, nacionales e internacionales. En estos foros, tienen la oportunidad de presentar los avances de sus investigaciones, un aspecto clave para su desarrollo y proyección profesional.



Estos avances no solo se comparten en los eventos, sino que también se publican en prestigiosas revistas especializadas y libros colectivos. Tal nivel de participación y publicación refleja la excelencia del programa y el compromiso de las y los estudiantes con el avance del conocimiento jurídico.



Respecto de las publicaciones, desde la coordinación del programa se ha impulsado que alumnas y alumnos incursionen en la publicación de artículos, capítulos de libros y reseñas. Para ello, se ha requerido del firme apoyo de las y los profesores, quienes, desde cada una de sus experiencias educativas, ha abonado al desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan al logro de esta meta. En este tenor, en el periodo que se reporta, las y los estudiantes de la tercera y cuarta generación realizaron las siguientes publicaciones:

Tabla 9. Producción científica de alumnos/as del Doctorado.

Tipo de Publicación	Total
Libros	0
Capítulos de Libro (Autor/a o Coautor/a)	34
Artículos Publicados (Autor/a o Coautor/a)	38
Reseñas Publicadas (Autor/a o Coautor/a)	15

Por su parte, se ha impulsado que las alumnas y alumnos participen de eventos académicos, dentro y fuera de la Universidad Veracruzana. En este sentido, en el periodo que se reporta, las y los estudiantes del Doctorado en Derecho contribuyeron a los objetivos del PLADEA del IIJ, mediante su participación en eventos académicos de diversa naturaleza, de lo cual se arroja la siguiente tabla:

Tabla 10. Participaciones de alumnos/as del Doctorado.

Tipo de participación	Congreso	Seminario	Simposio	Foro	Conferencia magistral	Talleres	Mesas redondas	Paneles de discusión	Expo académica o feria	Movilidad nacional	Movilidad internacional	Conferencia	Presentación de libro	Retribución social	Otro	Total
Ponente	8	11	0	8	1	2	1	2	0	2	3	7	13	5	4	67
Asistente	3	3	0	2	7	7	1	0	1	0	1	5	5	1	15	33
Organizador	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3	3	1	9	
Coordinador	5	5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4	16	

Asimismo, y como parte de sus actividades académicas, las y los alumnos han desarrollado estancias cortas de investigación a nivel nacional e internacional, las cuales les permiten hacerse de nuevas perspectivas, ideas y experiencias que fortalezcan su proyecto de investigación.

En cuanto a las estancias nacionales, 7 estudiantes se participaron en diversas instituciones de educación superior del país, del Estado y de la propia Universidad Veracruzana, tal y como se señala a continuación:

Tabla 11. Movilidad Nacional.

Estudiante	Entidad Académica Receptora
Manuel Alejandro Falcón Rodríguez	Universidad de Guanajuato
Raúl Vela López	Universidad Nacional Autónoma de México
José Luis Lazcano Moreno	Universidad Nacional Autónoma de México
Luis Alberto Pérez Hernández	Universidad Nacional Autónoma de México
Jorge Castillo Ferto	Colegio de Veracruz
Ángel Muñoz Ocampo	Universidad Nacional Autónoma de México
Perla Crisol Aguilar Guízar	Centro de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Veracruzana.
Jackeline Martínez Córdoba	Sistema de Enseñanza Abierta (SEA)



En el marco de la movilidad internacional, un total de 8 estudiantes realizaron estancias breves de investigación en instituciones de educación superior fuera de México, como parte de una actividad académica optativa:

Tabla 12. Movilidad Internacional.

Estudiante	Entidad Académica Receptora
María Magda Zayas Muñoz	Universidad de Sevilla, España
José Luis Lazcano Moreno	Fundación René CASSIN - Instituto Internacional de Derechos Humanos - IIDH Estrasburgo
Armando Ruíz Sánchez	Fundación René CASSIN - Instituto Internacional de Derechos Humanos - IIDH Estrasburgo
José Antonio Nava García	Universidad de Sevilla, España
Zoila Aradillas Guzmán	Universidad de Buenos Aires Argentina
Mauricio Idar Landa Almeyda	Universidad de Derecho de Buenos Aires
Flor de Magdalena Vargas Ortiz	FLACSO Argentina
Tomasa Alemán Rogel	Universidad de Pisa, Italia



Lo anterior, no solo contribuye a la formación de valiosos recursos humanos, sino que también enaltece el nombre del IIJ en el ámbito nacional e internacional.

4.1.3. Eficiencia Terminal.

Aunado a lo anterior, uno de los objetivos fundamentales de todo programa de posgrado es la eficiencia terminal, es decir, la conclusión satisfactoria del programa de estudios a través del desarrollo del proceso de titulación. En este sentido, desde la coordinación del Doctorado, y en cumplimiento de lo establecido por el PLADEA del IIJ, se han impulsado acciones tendientes a la titulación de alumnas y alumnos.



Derivado de lo anterior, en el presente periodo se llevó a cabo la titulación de 9 alumnas y alumnos, de conformidad con la siguiente información:

A) Doctorado en Derecho:

Tabla 13. Titulaciones del Doctorado en Derecho

Nombre y Generación	Título de la tesis	Fecha de titulación	Resultado del examen
Velázquez Rojas, Eulalio. 2ª gen.	Paradoja jurídica en la transferencia de la Universidad Pedagógica Nacional a las entidades federativas, caso Estado de México.	6 de febrero de 2024.	Aprobado por unanimidad de votos con mención honorífica.
Reyes Alpírez, Teresita. 2ª gen.	Compliance judicial: programa de cumplimiento normativo para vigilar y regular la actividad de las personas que imparten justicia penal.	21 de febrero de 2024.	Aprobada por unanimidad de votos con mención honorífica.
Rebolledo Libreros, Adela. 1ª gen.	La garantía del interés superior de los niños y niñas que viven con sus madres en los centros de reinserción social en el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el periodo 2018-2022.	28 de febrero de 2024.	Aprobada por unanimidad
Ceballos Díaz, María Elisa Matilde. 2ª gen.	El acceso a la justicia a través de la mediación familiar en el Estado de Veracruz.	6 de marzo de 2024.	Aprobada por unanimidad
Reyes Violante, Romel Alexandro. 2ª gen.	Protocolo de actuación para juzgar a trabajadores con VIH-sida en México.	19 de abril de 2024.	Aprobado por unanimidad
Ruiz Méndez, Octavio. 1ª gen.	Acción colectiva y protección al patrimonio cultural.	14 de agosto de 2024.	Aprobado por unanimidad de votos con mención honorífica.
García Ramos, Fernando. 2ª gen.	La objeción democrática en los efectos del control constitucional.	9 de septiembre de 2024.	Aprobado por unanimidad de votos con mención honorífica.

Ramos Alfonso, Josefina. 2ª gen.	La corrupción en México: problemática de un concepto y crítica del sistema nacional instaurado. Propuestas y alternativas.	18 de septiembre de 2024.	Aprobada por unanimidad de votos con mención honorífica.
---	--	---------------------------	--

B) Doctorado en Derecho Público:

Tabla 14. Titulaciones del Doctorado en Derecho Público

Nombre	Título de la Tesis	Fecha de Titulación	Resultado del Examen
Hernández Pérez, Saray.	La acción de inconstitucionalidad por omisión legislativa. Alternativa procesal ante la inactividad legislativa en México.	28 de agosto de 2024.	Aprobada por unanimidad de Votos con mención honorífica.

Con base en lo antes señalado, en el periodo que se reporta se ha logrado impulsar la eficiencia terminal del Doctorado en Derecho y en el Doctorado en Derecho Público, esto con el objeto de mantener la calidad del programa, de conformidad con los lineamientos de CONAHCYT.

4.1.4. Nuevos Programas de Posgrado.

Durante el presente periodo, e impulsados por la necesaria ampliación de la oferta académica, la Dirección del Instituto convocó a un grupo de académicos con el objeto de emprender acciones destinadas a la construcción de propuestas para nuevos programas de posgrado. En este sentido, una de las propuestas que se trabajó fue la creación de una Maestría en Derecho con Enfoque de Investigación en la Universidad Veracruzana. La propuesta parte de la consideración de que no existe una Maestría con Enfoque de Investigación en el ámbito jurídico, así como de un diagnóstico sobre el número de aspirantes para ingresar al Doctorado en Derecho. Con motivo de lo antes señalado, este programa permitirá contribuir de manera significativa al desarrollo del conocimiento y a la solución de los retos jurídicos que enfrenta nuestra sociedad, con una perspectiva humanista, crítica e innovadora, en consonancia con los valores y misión de la Universidad Veracruzana.

El Comité se integró por Judith Aguirre Moreno, Petra Armenta Ramírez, José Francisco Báez Corona, Manlio Fabio Casarín León, Arturo Miguel Chípuli Castillo, Saúl Cortés Viveros, Mauricio Lascuráin Fernández, Karina Nohemí Martínez Meza, Salvador Valencia Carmona, Mireya Toto Gutiérrez y Carlos

Antonio Vázquez Azuara, quienes elaboraron un primer proyecto, el cual será presentado a la Dirección General de Estudios de Posgrado en los próximos meses.

4.2. Educación Continua.

Durante el periodo reportado, el Instituto de Investigaciones Jurídicas destacó en la ejecución de actividades de educación continua, las cuales permiten ampliar la oferta académica de la Entidad, al mismo tiempo que se abona a la educación y capacitación de importantes sectores de la población en temas jurídicos fundamentales. En este periodo se desarrollaron:

A) “Diplomado para formar Mediador-Conciliador-Facilitador”. Impartido por mediadores de distintas regiones de México y con una duración de 180 horas en modalidad mixta, se realizó del 6 de mayo al 5 de agosto de 2024, contando con la participación de 28 alumnos. Coordinadora: Mtra. María del Rocío Viveros Hernández.



B) Curso “Derecho Constitucional Veracruzano. Origen, consolidación y retos actuales”. Organizado como parte de las actividades de la Cátedra de Excelencia “Emilio Gidí Villarreal”, se realizó entre el 27 y el 31 de mayo de 2024 de forma presencial y con una duración de 20 horas. Dicho curso contó con la participación de 22 estudiantes. Coordinadora: Dra. Judith Aguirre Moreno.



C) Curso taller “Herramientas Tecnológicas e Inteligencia Artificial para la Investigación en Ciencias Jurídicas”. Realizado entre el 6 de mayo y el 15 de agosto de 2024, en modalidad mixta, y con una duración de 25 horas. Coordinador: Dr. Carlos A. Vázquez Azuara.

D) Curso “Metodología Cualitativa y el Estudio de las Personas”, realizado de forma híbrida del 16 al 23 de febrero de 2024, con una duración de 10 horas e impartido por el Dr. Ángel Christian Luna Alfaro.



E) Taller “Introducción a los gestores de referencias Zotero”, realizado el 22 de febrero de 2024, como parte de las actividades del OPPEDH y del proyecto de Ciencia de Frontera, e impartido por el Lic. Pedro Oswaldo Villegas Hernández. Coordinadora: Dra. Karina N. Martínez Meza.

F) “Taller de tesis e investigación jurídica. Como hacer la tesis doctoral generando conocimiento original con metodología científica”, impartido por el Dr. Jorge O. Bercholc, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el 7 de junio de 2024. Coordinador: Dr. Arturo M. Chípuli Castillo.

G) “Taller de Técnica Legislativa”, organizado por el IJ en colaboración con el Semillero de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, con una duración de 10 horas y realizado del 4 al 11 de julio de 2024. Coordinadora: Mtra. Adriana P. Montoya Mercado.

Estas iniciativas demuestran el compromiso del Instituto con la educación continua y su dedicación a ofrecer programas de calidad que atienden las necesidades actuales de formación profesional y desarrollo académico.

V. Comunicación y Redes Sociales.

En el ámbito de la comunicación y gestión de redes sociales, se han llevado a cabo diversas iniciativas para ampliar y mejorar la difusión de las actividades y logros de esta entidad. Manteniendo un estricto cumplimiento con las normativas y lineamientos universitarios, durante el periodo reportado se implementaron diversas estrategias, mismas que se señalan a continuación.

5.1. Página Web.

En el tercer año de gestión, se ha dado continuidad a las acciones de promoción del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sobre todo a través de internet. Partiendo del reconocimiento de que los portales oficiales son fundamentales para presentar y mostrar las actividades que se realizan. La página web del Instituto se actualiza y mejora de forma permanente, con el objetivo de proporcionar una visión más clara y dinámica del trabajo que se lleva a cabo y de quienes integran a esta entidad.

Entre las acciones más destacadas de este período se encuentra la actualización constante del banner en el portal web. Esta medida asegura la integración y difusión oportuna de las noticias más relevantes de la Universidad Veracruzana y del Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como de las convocatorias vigentes. Estos esfuerzos están encaminados a ofrecer una experiencia de usuario más enriquecedora y a mantener a nuestra comunidad informada y conectada con las últimas novedades y oportunidades.



Aunado a lo anterior, se han dispuesto enlaces de acceso rápido a los sitios web de la Cátedra de Excelencia “Emilio Gidi Villarreal”, a la Revista Universos Jurídicos, al proyecto de Ciencia de Frontera y al Observatorio de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos, entre otros.

5.2. Difusión de las actividades.

Durante el año reportado, las actividades de esta Entidad Académica fueron objeto de 11 notas de Universo, sistema de noticias de la Universidad Veracruzana.



Asimismo, las actividades del IIJ han sido publicadas y difundidas en otros medios, tales como:

- Veracruz en Línea (Avanradio), donde han brindado un espacio abierto para la promoción de las actividades del Instituto.

- Imagen del Golfo

- Oliva Noticias.



Esto, no solo incrementa la visibilidad de las acciones y producciones académicas, sino que también subraya la relevancia y el impacto del trabajo que se lleva a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

5.3. Redes Sociales.

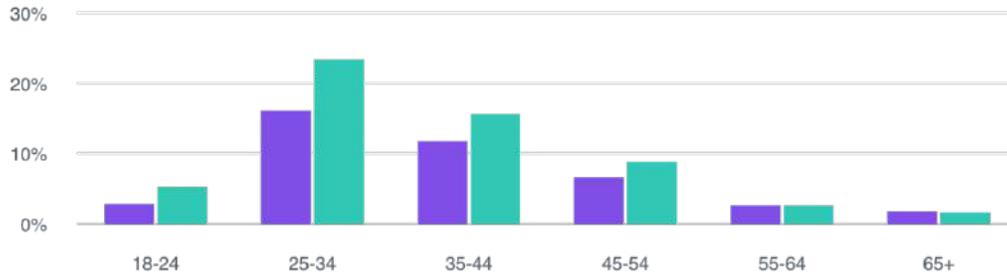
Las redes sociales son canales fundamentales para la difusión de las actividades de las Entidades Académicas. Su uso, siempre responsable y conforme a los lineamientos de la Universidad Veracruzana, permite una comunicación eficaz y directa con estudiantes, académicos y el público en general. Además, estas plataformas expanden el alcance de nuestras actividades académicas, llegando a audiencias mucho más amplias.

Nuestra Entidad Académica actualmente gestiona tres cuentas en redes sociales: Twitter, Instagram y Facebook. Actualmente, hemos logrado que aproximadamente el 90% de los eventos del Instituto de Investigaciones Jurídicas se transmitan en estas redes sociales, particularmente en Facebook, la cual permite dar una difusión amplia de los eventos.

Al igual que en el año anterior, Facebook representa el canal más efectivo para promocionar las actividades y eventos del Instituto. Según los datos proporcionados por el panel de análisis profesional de la plataforma, la página del Instituto de Investigaciones Jurídicas ha logrado un gran alcance. En el periodo reportado, la cuenta del IIJ cuenta con 11,011 seguidores, y su alcance es de alrededor de 26, 521 cuentas.

Asimismo, de los datos obtenidos de la citada red social, es posible advertir que los seguidores son: 57.90% mujeres y 42.10% hombres, los cuales se perfilan en los siguientes rangos de edad:

Gráfica 11. Rango de Edad de Seguidores en Facebook.



Finalmente, nuestros seguidores se ubican principalmente en México (10, 618), Estados Unidos (96), Perú (67), Colombia (54) y Argentina (44)⁶.

Por su parte, en el periodo que se reporta, la cuenta de Instagram, cuenta con 602 seguidores: 54.6 % mujeres y 45.3 % hombres. El principal rango de edad de las y los seguidores es entre 25 y 34 años.

Gráfica 12. Rango de Edad de Visualizaciones de Instagram.



⁶ Información obtenida a través de Meta, con corte al 4 de diciembre de 2024.

VI. Proyección para el Cuarto Año.

Como ha quedado en evidencia en el presente documento, las actividades del Instituto de Investigaciones Jurídicas durante el tercer año de la presente gestión se han enfocado en ampliar la oferta educativa, las actividades de investigación y difusión de la ciencia jurídica, así como construir alianzas y redes que permitan generar investigación con impacto social en el corto, mediano y largo plazo.

El año lectivo que recién está por comenzar representa la conclusión de un proyecto de cuatro años para el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el cual se ha buscado, no solo la excelencia académica y la divulgación de los proyectos de investigación, sino también enaltecer a la Entidad Académica, tarea en la que, el personal académico, estudiantes, personal administrativo, técnico y manual, han abonado de forma contundente.

Con gran satisfacción, en el 2025, quienes integramos el Instituto de Investigaciones Jurídicas buscaremos seguir trabajando por generar más vínculos y redes nacionales e internacionales, elevar el número de publicaciones, fortalecer la plantilla académica, así como la plantilla docente del Doctorado en Derecho, implementar acciones para desarrollar con mayor rigor los objetivos planteados en el Programa de Trabajo 2021-2025 “Por una Transformación Integral” y en el Plan de Desarrollo (PLADEA) 2021-2025 del IIJ.

Reiteramos el compromiso de esta administración con el desarrollo de investigaciones jurídicas con impacto social y el compromiso permanente para consolidar a esta Entidad Académica en el contexto local, nacional e internacional.

ATENTAMENTE

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

DR. ARTURO MIGUEL CHÍPULI CASTILLO

DIRECTOR